

Long. O. del Mer. de Méx. Llega hasta ella el F.C. de su nombre ó de Naco, establecido para exportar los productos de ese mineral que se hizo últimamente notable por los disturbios que ocurrieron entre los mineros, y en los cuales hubo varios muertos y heridos. Su clima es templado y su población está constituida en totalidad por los empleados y operarios de las minas, con sus familias; 15 000 hab.

CANATLÁN. Mpalidad. del Partido de Durango, Edo. de Dgo. Además de su Cab. comprende 7 congregaciones, 76 ranchos, 5 minerales y hay en ella 6 estaciones de F.C.; su población es de 18254 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, á los 24° 32' de Lat. N. y 4° 5' de Long. O. del Mer. de Méx.; con cerca de 12 000 hab.; clima templado y á 1448 K.M. de la Cap. de la República por el F.C.L.M. del que es estación.

CANCELADA (Juan López). Español, editor de la *Gaceta de México*, que se hizo notable por sus escritos virulentos contra los mexicanos y por sus ataques á Iturrigaray y al Alcalde de Corte, Jacobo Villa Urrutia, por lo cual se le mandó á España en calidad de preso. A su regreso, le hizo poner Fernando VII en un convento del que salió en 1820, muriendo á poco. La obra contra Iturrigaray se tituló: *Verdad sabida y buena fe guardada; Origen de la espantosa revolución de Nueva España, comenzada en 15 de Septiembre de 1810.*

CANCUC. Mpio. del Dpto. de Chiñón, Edo. de Chis.; clima frío y húmedo; se cosechan en este Mpio. grandes cantidades de chilo. || Pueblo cab. del Mpio. anterior, á 58 K.M. de San Cristóbal, con cerca de 4 000 hab. Se habla, sobre todo, el tzental ó tzeltal, y la principal riqueza consiste en la cría de ganados y la agricultura; la industria es incipiente.

CANCUM. Isla pequeña situada á los 21° 06' de Lat. N. y 12° 18' de Long. E. del Mer. de Méx.; pertenece al Ter. de Q. Roo., y forma un estrecho creston de médanos de 40 á 60 pies de altura y con una extensión de 7 millas de N. á S. En sus extremidades hay dos entradas para las embarcaciones, una al N. y otra al S. llamada Boca de Nisuc.

CANDAMEÑA. Pueblo de la Mpalidad. de Jesús María, Dto. de Rayón, Edo. de Chih.; clima frío; mineral de alguna importancia. || Río llamado también del Agua Caliente,

en el Dto. de Rayón, Edo. de Chih., y formado en su curso superior por el arroyo de Basaseachic, donde se encuentra la hermosa cascada de este nombre. (Véase BASASEACHIC.)

CANDAYOC (San Juan). Pueblo y agencia mpal. Del Dto. de Choapan, Edo. de Oax., 350 hab.; clima templado; dista de Choapan, 75 K.M.

CANDELA. Villa de la Mpalidad. de Romero Rubio (Véase), Dto. de Monclova, Edo. de Coah.; fundada con el nombre de San Bernardino de la Candela el año de 1690 con indios Catujanos, Tilijsais, Milijais y Tlaxcaltecas. En 1774 se dió á este pueblo el nombre de San Carlos de la Candela y por decreto del Congreso del Edo. de 5 de Julio de 1890 se erigió en ciudad con el nombre de Romero Rubio. || Sierra que corre de S.E. á N.O. al O. de la villa de Romero Rubio, Dto. de Monclova, Edo. de Coah., y en la cual se encuentra la mesa de Catujanos, con 2300 á 2400 pies S.N.M.; en esta sierra hay maderas de cedro, encino, mezquite, y también crece el magney con profusión, siendo en años fértiles, el pasto muy abundante. || Río del Edo. de Coah., que nace en el puerto de la Carroza y continúa su curso por las Agujitas, Valladares y la Laja hasta internarse en el Edo. de N.L. después de recorrer más de 40 K.M. Es de curso sinuoso é irregular y en algunos lugares se agotan sus aguas completamente. En el Edo. de N.L. es afluente del Río Salado, al que se une en Lampazos.

CANDELARIA. Estación del F.C.C. en el Edo. de Chih. || Sierras del Dto. Bravos, Edo. de Chih. || (Santa María). Agencia Mpal. del Dto. de Yauhtepec, Edo. de Oax. á 217 K.M. de la Cap. del mismo; clima templado; cerca de 500 hab.; nace allí, en los cerros de Santa María La Peña, el río del León que va á unirse con el Catoche. || Barrio de la Mpalidad. de Mixcoac, D.F. || Mineral del Edo. de Zac. || Uno de los ríos principales del Edo. de Cam. Su curso es de E. á O. desde San Felipe hasta Santa Isabel y desde allí á su desembocadura, de S.E. á N.O.; su origen no es conocido y se supone que además del Edo. de Cam. atraviesa parte del de Yuc.; desemboca en la laguna de Términos y sólo se ha navegado hasta el punto del mismo nombre en el Edo. Hasta el Polvoal, á 6 millas de su desembocadura tiene de 120 á 160 ms. de ancho. || Río del Edo. de Oax. llamado también de Guichina, pueblo de

donde procede. Tiene como principal afluente el Sarquín. || Llevan este mismo nombre muchos ranchos y haciendas en los Edos. de Cam.; Chis., Coah., Chih., Hgo., Jal., Pue., Tam., Oax. y Zac.

CANDELAS. Hermosa gruta situada en el Partido de Guadalcázar, Edo. de S.L.P., con una fuente de agua dulce. || Nombre de haciendas de los Edos. de Jal. y Mich.

CANDELERO. Cerro reputado como la primera altura del Edo. de Sin. Encuéntrase en el Dto. de San Ignacio, del mismo, y mide 2500 ms. S.N.M. || Mineral en el mismo Dto. y celaduría de la Sindicatura de San Juan. || Isote de escasa importancia al O. de Guaymas, Edo. de Son. || Ribera de la Mpalidad. de Cárdenas, Edo. de Tab.

CANDELEROS. Nombre dado á tres rocas de aspecto piramidal, al N. de la punta de su nombre y situadas entre la costa y la parte meridional de la isla del Carmen, en el Golfo de California. Pertenecen al Dto. Sur de la B. Cfa. || Punta en la costa E. de la península de B. Cfa.

CANDIANI. Hacienda y agencia mpal. del Dto. del Centro, Edo. de Oax.; 300 hab.; clima templado; dista 2 K.M. de la Cap. del Edo.

CÁNDIDO. Isla que se llama también Cabanita y que forma el lado O. del estero ó bahía de Altata, en el Edo. de Sin. Se extiende de N.O. á S.E. en más de 38 millas.

CANELAS. Mpalidad. del Partido de Tamazula, Edo. de Dgo., con cerca de 4 000 hab. Además de su Cab., pueblo del mismo nombre, tiene 2 pueblos, 2 haciendas, 108 ranchos y 6 minerales. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior. Está á los 25° 06' de Lat. N. y 6° 23' de Long. O. del Mer. de Méx.; á 1400 ms. S.N.M.; clima cálido; dista de México 1772 K.M. || Llevan este mismo nombre algunos ranchos de los Edos. de Gto. y Sin. || Arroyo del Edo. de Dgo. tributario del Tamazula, denominado después río de Culiacán.

CANELO. Nombre de ranchos de los Edos. de N.L. y Tam. || Río que pasa por el Dto. de Yauhtepec, Edo. de Oax. y al que se une el llamado Pedregoso.

CANGANDHÓ. Montaña del Dto. de Zimapan, Edo. de Hgo. en la cual hay un bloc granítico imantado que tiene la propiedad de atraer objetos

de fierro ó acero á una distancia de cincuenta centímetros.

CANGREJO. Nombre de ranchos de los Edos. de Mich. y N.L.

CANILLA. Arrecife de pequeñas dimensiones que se eleva muy poco sobre el nivel del mar en la costa del Ter. de Tep. Toma su nombre de la forma que afecta, semejante á un hueso, y está 6 millas al O. de la Corpeteña (Véase). || Roca sin ninguna importancia al S.O. de la isla Trozada, en la bahía del Valle de Banderas, Océano Pacífico, costa del Edo. de Jal.

CANINAHUATO. Celaduría de la Sindicatura de Tepuche, Dto. de Culiacán, Edo. de Sin.

CANJILÓN. Nombre de ranchos del Ter. de Tep. y del Edo. de Jal.

CANJILONES. Estero en la bahía de Navachiste, costa del Edo. de Sin.

CANO. Rancho y hacienda en los Edos. de Tam. y Méx.

CANO (Juan). Abogado. Nació en la ciudad de México y floreció en el siglo xvi. Se le llamó el Principe de los abogados. Fué rector de la Universidad y pasó después á la Audiencia de Guadalupe donde murió. Escribió opúsculos y disertaciones.

CANO SANDOVAL (Juan). Obispo. Nació en la ciudad de México á principios del siglo xvii y se hizo notable por las obras de beneficencia que se le debieron siendo obispo de Yucatán. Murió el 30 de Febrero de 1695.

CANO (Juan). Militar (1815-1847). Nació en la ciudad de Mérida. Célebre por haber combatido y muerto heroicamente con los alumnos del Colegio militar y contra los americanos el 8 de Septiembre de 1847 en la defensa de Chapultepec.

CANOVA. Nombre de ranchos de los Edos. de Chih., Mich., S.L.P. y Sin.

CANOADA. Río del Dto. de Jamiltepec, Edo. de Oax.; desemboca en el Pacífico.

CANOAS. Nombre dado á muchos ranchos y haciendas en los Edos. de Chih., Gto., Hgo., Jal., Mich., Pue., N.L., S.L.P., Tam. y Ter. de Tep. || (San Miguel). Villa del Edo. de Pue. (Véase SAN MIGUEL CANOAS.) || Sierra al N. de Peñamiller, Edo. de Qro. || Punta en el litoral de la B. Cfa., costa O. Es un promontorio arenoso á pique y muy agudo, rodeado de

cerros con alturas de 200 á 400 ms., respaldados por otros que se elevan hasta 800 ó más. S.N.M. || Uno de los principales minerales del Edo. de Zac.

CANOITAS. Ranchos de los Edos. de Jal. y Pue.

CANONDO. El Bajo. Río en el Dto. de Arío, Edo. de Mich. || Rancho en el mismo Dto.

CANSAHCAB. Mpalidad y pueblo cab. de la misma en el Partido de Temax, Edo. de Yuc. El pueblo está á los 21° 04' de Lat. N. y 10° 07' de Long. E. del Mer. de Méx.; 2500 habs.; clima cálido; dista de México 1306 K.M. Es estación de los F.C. Unidos de Yuc.

CANSECOS (San Martín de los). Pueblo cab. de Mpalidad, en el Dto. de Ejutla, Edo. de Oax., á 460 K.M. de la Cap. del mismo; clima templado; cerca de 1200 habs. Está á los 16° 35' de Lat. N. y 2° 28' de Long. E. del Mer. de Méx. y á 1478 ms. S.N.M. En 1860 fué invadido este pueblo por fuerzas reaccionarias al mando del coronel Jiménez que no sin una heroica defensa hicieron huir á los vecinos á los cerros próximos. Sin embargo, y aunque los defensores del lugar no estaban armados más que con piedras y palos, causaron la muerte de los dos tenientes coroneles que acompañaban á Jiménez.

CANTABRANA Y ZORRILLA (José). Colegial real de Colegio de San Ildefonso de México en 1710; Abogado, relator de lo civil y fiscal de la Audiencia en el mismo ramo; del Consejo del Rey y Protector de Indios.

CANTAROS (San Pedro). Pueblo cab. de la Mpalidad de su nombre en el Dto. de Nochistlán, Edo. de Oax.; dista 104 K.M. de la Cap. del mismo, y está á 1875 ms. S.N.M.; clima frío húmedo; 500 habs.; se encuentra en la falda del cerro Dequeyaco, de 2500 ms. de altura; rieganlo unos cuantos arroyos que van á desembocar en otros ríos, y su origen se pierde en la obscuridad de los tiempos, aunque parece que las primeras tribus que lo poblaron descendieron del primero de los reyes mixtecos. Este dato se funda en la existencia de la fortaleza ó muralla de forma circular construida en la cima del cerro Yucufucuiñi, que quiere decir en mixteco, cerro del Tigre. Sus primitivos habitantes estuvieron en guerra con los mexicanos, en unión de los sosolas. En la época de la

guerra de Independencia sufrió bastantes depredaciones por parte de las tropas realistas, porque fué siempre hostil al gobierno colonial.

CANTARRANA. Ranchos en los Edos. de Jal. y Mich. y Ter. de Tep.

CANTARRANAS. Barrio al E. de la ciudad de Cuernavaca, Edo. de Mor. || Ranchos de los Edos. de Mich., Pue. y Ver.

CANTARRECIO. Sierra del Dto. de Bravos, Edo. de Chih., cerca de la cual se extienden los Médanos de Samalayuca (Véase).

CANTERA. Nombre dado á muchos ranchos en los Edos. de Ags., Gto., Hgo., Jal., Mex., Mich., Qro., S.L.P., Tam. Ver. y Zac. || Cumbre de la Sierra al E. del mineral de Zimapán, Edo. de Hgo. || Sierra en el Dto. de Iturbide, Edo. de Chih. y una de las que rodean el valle en que se encuentra situada la Cap. del mismo Edo. || Cerro en los primeros escalones de la serranía de Ajusco, al S. de Xochimilco, D.F. || Minerales de los Edos. de Gto. y Zac. || Punta en el puerto de Guaymas, Edo. de Son. || Estación del F.C. de S.R. y A. en el Edo. de Méx. || Uno de los arroyos de importancia que en la ciudad de Chih. engrosan el caudal del río Chuisicar, en el Dto. Iturbide, Edo. de Chih.

CANTERAS. Nombre de ranchos de los Edos. de Gto., Jal. y Mich.

CANTERÍA. Ranchos en el Ter. de la B. Cfa. y el Edo. de Jal

CANTILES. Uno de los cerros más elevados en la Mpalidad, de Morelos, Dto. Andrés del Río, Edo. de Chih.

CANTO (Benigno). General. Militó en las filas republicanas y se distinguió durante la guerra de intervención. Estuvo con las fuerzas sitiadoras de Querétaro. Restablecida la república, y cuando Juárez había levantado al general Patoni el destierro que le había impuesto por sostener las pretensiones del general González Ortega a la presidencia de la República, Canto aprehendió á Patoni cuando éste acababa de llegar á Querétaro, y le asesinó en Agosto de 1868. Canto fué aprehendido por el gobernador de Durango D. Francisco Gómez del Palacio, y remitido á México, para que el Congreso, del que era miembro, le desautorara. Hecho el desafuero, Canto pasó á Durango, donde fué sentenciado a muerte en Mayo de 1871; sentenciado

que se conmutó por la de diez años de presidio, en 1873. Murió en la cárcel de Durango en abril de 1873.

CANTÓN. Cerro dependiente de la cordillera central al O. en el Dto. del Centro, Edo. de Oax. Con el llamado de El Fortín, representó un papel importante en las luchas sostenidas por Oaxaca, tanto en las guerras civiles como en las extranjeras, pues casi siempre fueron convertidos en fortalezas. || Cerro en el Dto. de Acatlán, Edo. de Pue. || Mineral del Dto. de Mazatlán, Edo. de Sin. || Ranchos en los Edos. de Mich., Tam. y Ver.

CANTÓN (Pedro). Jesuita mexicano (1745-1833). Recibió en Roma las órdenes sacerdotales de manos de San Alfonso María de Ligorio; restablecida la orden de los jesuitas fué uno de los fundadores de ella en México en 1816.

CANTOR. Ranchos de los Edos. de Gro. y Mich.

CANUAS. Una de las tribus indígenas con que en 1703 se estableció la misión denominada de San Bernardo, por los religiosos de la Santa Cruz de Querétaro, y que es hoy Villa de Morelos, Dto. del mismo nombre, Edo. de Coah.

CANUCH. Isla de propiedad particular, en la costa del Edo. de Sin.; mide 80 hectáreas; no está poblada; tiene manglares y agua en los médanos.

CANUTILLO. Ranchos de los Edos. de Dgo., Coah., Jal. y Zac. || Estación del F.C.C. y Z. en el Edo. de Coah.

CAÑA. Celaduría de la Directoría de Yedras, Dto. de Badiraguato, Edo. de Sin. || Ranchos de los Edos. de Mich. y Sin. || Arroyos en los Edos. de Qro. y Sin.

CAÑADA. Mpalidad, del Dto. de Querétaro, Edo. de Qro., con pintorescas huertas de abundante vegetación; clima templado; 25 000 habs. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, á los 19° 59' de Lat. N. y 1° 00' de Long. O. del Mer. de Méx.; á 1976 ms. S.N.M.; 2500 habs. y á 356 K.M. de México; clima templado. Se hizo notable por sus baños de aguas potables que estaban encerradas en una gran caja llamada Alberca y que eran conducidas por un acueducto subterráneo que en parte pasaba sobre una gigantesca arqueta. || Morelos. Pueblo cab. de Mpalidad, del mismo nombre en el Dto. de

Tehuacán, Edo. de Pue.; á los 18° 44' de Lat. N. y 1° 44' de Long. E. del Mer. de Méx.; á 2321 ms. S.N.M.; clima frío; 2500 habs.; dista de México 260 K.M. y es estación del F.C. del Sur. La Cañada de Morelos está formada por una cordillera al S. del Dto. de Chalchicomula, que forma parte de las Cumbres de Aculzingo. || Nombre de varios pueblos, ranchos y barrios de escasa importancia en los Edos. de Coah., Col., Chis., Hgo., Jal., Méx., Mich., N.L., Oax., S.N.M., S.L.P., Son., Ver. y Zac. || De Cortés. Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Tlaxiaco, Edo. de Oax., á 150 K.M. de la Cap. del mismo; clima frío; 1688 ms. S.N.M. y á los 17° 08' de Lat. N. y 1° 30' de Long. E. del Mer. de Méx.; tiene apenas 300 habs. || De Tetenquero. Arroyo en el Dto. de Tacambaro, Edo. de Mich. que tributa en el río de Turicato.

CAÑADA DEL ALAMO. Sierra en la Mpalidad, de Janos, Dto. de Galeana, Edo. de Chih.

CAÑADA DEL LEÓN. Río que baja del Cerro de Panales, en el Dto. y Mpalidad, de San Felipe, Edo. de Gto.

CAÑADA DE VACAS. Arroyo tributario del río del Parral, en la Mpalidad, de este nombre, Dto. de Hidalgo, Edo. de Chih.

CAÑADALTEPEC (Magdalena). Pueblo con agencia mpal. del Dto. de Teposcolula, Edo. de Oax., á 159 K.M. de la Cap. del mismo; clima frío húmedo; á 1860 ms. S.N.M. y con cerca de 400 habs. Corre por sus orillas el río Yute, de poca importancia.

CAÑADAS. Ranchos de los Edos. de Jal., N.L., Sin. y Ver. || Pueblo cab. de la Mpalidad, de su nombre, Dpto. de Jalostotitlán, Cantón de Teocaltiche, Edo. de Jal., con 2 Comisarias; clima templado; 2000 habs.

CAÑADITAS. Ranchos de los Edos. de Coah., Gto., Jal., S.L.P. y Zac.

CAÑAS. Río del Edo. de Sin. Forma la línea divisoria de éste con el Ter. de Tep.; nace en el cerro Verde, en los límites con el Edo. de Dgo.; dentro del grupo de montañas de la región E. del Dto. del Rosario; desemboca en el mar formando el puerto de Tecapan; su curso es apenas de 100 K.M. || Barra en la costa veracruzana, Cantón de los Tuxtles, Edo. de Ver. || Nombre de varios ranchos y haciendas de los Edos. de

Dgo., Gto., Jal., Mich., N.L. Ver. y Zac.

CAÑEDO (Juan de Dios). Abogado (1786-1850). Nació en la ciudad de Guadalajara. Fué diputado a las Cortes españolas en 1813. En 1824 tomó en México parte muy activa en los debates parlamentarios de la Constitución de 1824. Ministro de Relaciones en 1829 durante la administración de Don Guadalupe Victoria, primer presidente de la República Mexicana, y más tarde en 1840; recorrió el Brasil, Perú y Chile, con misión del gobierno y haciendo activa propaganda republicana. Murió asesinado en la ciudad de México un jueves santo, 28 de Marzo de 1850.

CAÑEDO. Estación del F.C.N. en al Edo. de Mich.

CAÑITAS. Ranchos de los Edos. de Mich. y Zac. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Zac.

CAÑIZO. Ranchos de los Edos. de Tam. y Ver.

CAÑÓN. Ranchos de los Edos. de Coah., Gro., Jal., S.L.P. y Tam. y Ter. de la B. Cfa. || De Bocas. Uno de los ramales que se desprenden de las Sierras Madre y Gorda, en el Edo. de S.L.P., y que forman el valle en que se encuentra situada la C. de San Luis Potosí.

CAÑÓN (San Nicolás del). Pueblo de la Mpalidad. de Olivos, Dto. de Hidalgo, Edo. de Chih.

CAÑÓN VERDE. Estación del F.C.P. y R.V. en el Edo. de S.L.P.

CAOPAS. Una de las montañas principales del Partido y Municipalidad. de Mazapil, Edo. de Zac. Hay en ella un rancho del mismo nombre, a 96 K.M. de la Cap. del Edo.

CAPÁCUARO. Pueblo del Dto. de Uruapan, Edo. de Mich., a 13 K.M. de Paracho y a 15 al O. de Patzcuaro, detrás de un elevado cerro de figura cónica.

CAPACHA. Ranchos de los Edos. de Col. y Jal.

CAPACHO. Pueblo de la Mpalidad. de Cuitzeo, Dto. de Morelia, Edo. de Mich. con poco más de 1000 hab.

CAPADERO. Río del Edo. de Ver. (Véase CALABOZO.) || Nombre de congregaciones y ranchos de los Edos. de Dgo., Gto., Jal., Mich., N.L. y Ver.

CAPAPÉTIRO. Cerro mineral y rancho del Edo. de Gto. En este se

halla una fuente sulfurosa termal a 28° de temperatura. || Uno de los torrentes que forman el río Turbio en el mismo Edo.

CAPELLANÍA. Nombre de congregaciones y ranchos en los Edos. de Gto., Jal., N.L., Tam., Tlax. y Zac.

CAPETILLO. Ranchos de los Edos. de Ags. y Gto.

CAPILLA. Hacienda del Dto. y Edo. de Gro., donde se efectuó el 21 de Diciembre de 1876 la conferencia entre el General Porfirio Díaz y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia Don José María Iglesias de la cual se retiró este último a Silao para preparar las fuerzas que reconocían su autoridad, a la batalla que no llegó a consumarse. De Silao se dirigió el Sr. Iglesias a Guadalajara, en tanto que el General Díaz asumió el mando del Poder Ejecutivo en México. || Nombre que llevan varios ranchos, haciendas y celadurias en los Edos. de Chih., Gto., Mich., Pue., Sin., Son., S.L.P., Tam. y Zac. || Arroyo que con otros vierte sus aguas en la laguna La Honda, Mpalidad. de Cusiuhuirachi, Dto. Benito Juárez, Edo. de Chih.

CAPIRATO. Directoria y Alcaldía del Dto. de Mocorito, Edo. de Sin. que fué antes un mineral de cierta importancia de la que hoy carece; cuenta con cerca de 4000 hab. y está situada a la orilla izquierda del arroyo de su nombre. || Arroyo que con el Comanito corre por una pequeña cuenca interior en el Dto. de Mocorito, Edo. de Sin., formando al S., en el límite con el Dto. de Coahuila, del mismo Edo., la laguna de Vitaruto. (Véase.)

CAPIRE. Nombre aplicado a muchos ranchos en el Edo. de Mich.

CAPITULACIÓN DE ULÚA. El 17 de Noviembre de 1825, los jefes españoles de San Juan de Ulúa presentaron al General Don Miguel Barragán, a quien Don Guadalupe Victoria había confiado el mando de las armas en el Estado de Veracruz, un proyecto de capitulación que fué aceptado con pequeñas modificaciones y ratificado el 18. Se componía de 14 artículos, por los cuales convinieron aquéllos en entregar una fortaleza que ya no podían conservar, y obtuvieron por él todas las ventajas y honores que pudieron apetecer. Así terminó el dominio de España en México, después de estar más de cuatro años destruyendo la ciudad

de Veracruz bajo los fuegos de las baterías de Ulúa.

CAPOMOS. Arroyo y antiguo placer de oro, en la celaduría de su nombre en el Dto. del Fuerte, Edo. de Sin.

CAPOTE. Estación del F.C.N. en el Edo. de Tam. || Nombre de ranchos en el mismo Edo. y en el de Mich.

CAPRICHIO. Ranchos de los Edos. de Gro. y Gto.

CAPUCES. Indios primitivos que ocuparon los terrenos que hoy forman la Mpalidad. de San Luis de la Paz, Edo. de Gto. Hubo necesidad de perseguirlos severamente a causa de las depredaciones que cometieron con otras tribus en contra de los misioneros, y se retiraron tierra adentro, dejando el lugar a los otomíes, pames, mecos y serranos, cuyas costumbres se empezaron a modificar desde entonces.

CAPUCHINAS. Santa Clara fué la fundadora de la orden de las religiosas capuchinas, nombre que se le dio desde 1538. Las primeras que vinieron a México, llegaron el 8 de Octubre de 1635 y se hospedaron en el convento de la Concepción. El 29 de Mayo de 1666, tomaron posesión de su convento que se había fabricado en la casa de Don Simón de Haro. El 10 de Junio de 1673 bendijo la iglesia el obispo D. Payo Enríquez de Ribera. En Febrero de 1861 se comenzó a destruir el convento y la iglesia, con el objeto de abrir una calle a la que se puso por nombre Miguel Lerdo de Tejada y en una de cuyas esquinas, se encuentra actualmente (1908) el Banco de Londres, México y Sud-América.

CAPUCHINAS (de Querétaro). El convento de Capuchinas de Querétaro se fundó por los años de 1721. Este lugar es memorable en la historia de la Guerra de Intervención porque el 24 de Mayo de 1867 fueron trasladados allí, en incomunicación, el emperador Maximiliano y sus generales Miramón y Mejía, cuando se dio principio al proceso que terminó con el fusilamiento de los tres, en el cerro de las Campanas.

CAPUCHINAS (de Puebla). Doña Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba dejó la mayor parte de sus cuantiosos bienes para la fundación del convento de Capuchinas de la ciudad de Puebla. En 1693 se pidió permiso para su fundación, la que se efectuó

el 5 de Enero de 1704. Las religiosas salieron de México el 27 del mismo mes y año, y llegaron a Puebla el 2 de Febrero, fecha en que tomaron posesión del convento. El 17 de Agosto de 1703 se fundó la iglesia bajo la advocación de Santa Ana.

CAPUCHINAS (de Morelia). Este convento lo fundó en Morelia en 1737 el arcediano de la Catedral, Don Marcos Muñoz de Sanabria.

CAPUCHINAS (de Lagos). Al principio, este convento fué beaterio. En 3 de Enero de 1752 se dió la real cédula para su erección en convento y se edificó a costa del cura Don Diego Cervantes. El obispo Tejeda dispuso la erección de este convento en 18 de Marzo de 1755. En el Cabildo celebrado en 6 de Junio de 1761, se comisionó al prebendado Don Manuel Colón de Larreategui para que condujera de Lagos a Guadalajara a las religiosas capuchinas que habían sido nombradas para la fundación del convento en la ciudad de Lagos.

CAPUCHINAS (de Oaxaca). Concluido el convento anexo al templo de San José de Oaxaca, se destinó, como se había pensado, a las religiosas capuchinas, que fueron llevadas de Guatemala y tomaron posesión de su casa el 6 de Mayo de 1744. Poco tiempo después se pensó en edificar un nuevo templo dedicado a Ntra. Sra. de los Angeles y un nuevo convento para religiosas capuchinas también, pero indias, pues en la otra casa, sólo podían ingresar españolas. Terminado el edificio material, fueron llevadas las fundadoras, del convento de Corpus Christi de México, por el párroco de Zimatlán, Don José Ruiz, el 29 de Enero de 1782.

CAPULA. Pueblo y mineral de Pachuca, Edo. de Hgo. Es de bastante importancia aunque poco explotado. || Pueblo del Dto. de Morelia, Edo. de Mich. con poco más de 2000 hab. que en su mayor parte hablan el tarasco. || Llevan este nombre otros barrios y ranchos de los Edos. de Méx., Hgo., Pue. y Tlax. || Cerro de 2 600 ms. de altura S.N.M. situado al S.O. del pueblo de Huimilpan, en el Edo. de Gro.

CAPULAC. Nombre de varios ranchos del Edo. de Pue.

CAPULALPAM. Véase CALPULALPAM, para Santa Cruz y San Mateo.

CAPULAPA. Río del Edo. de

Ver. que forma la cascada Tenexamaxa.

CAPULE. Celadurias de las alcaldías de la Noria y de Capiro, en el Edo. de Sin.

CAPULHUAC (capulín seco). Mpalidad del Dto. de Tenango de Arista, Edo. de Méx. con 6 733 habs.; tiene una villa, 3 pueblos, 1 hacienda y 4 ranchos; pasa por ella el arroyo del Muerto; su clima es frío y se hablan el español, el mexicano y el otomí. || De Mirafuentes. Villa cab. de la Mpalidad. anterior, fundada en 1425 por aztecas y matlatzincas; fué elevada a la categoría de Villa en Mayo de 1880 y se llamó «de Mirafuentes» por haber fallecido allí el General Juan N. Mirafuentes, gobernador que fué del Edo. de Méx.

CAPULÍN. Una de las principales montañas de la Mpalidad de San Buenaventura, Dto. de Monclova, Edo. de Coah. || Elevada montaña que con otras rodea el pueblo de Uriangato, Mpalidad del mismo nombre, Dto. de Yuriria, Edo. de Gto. || Llevan este nombre muchos ranchos y haciendas de los Edos. de Ags., Dgo., Gto., Hgo., Jal., Mex., Mich., Pue., S.L.P., Son. y Zac.

CAPULINES. Nombre de varios ranchos de los Edos. de Gto., Hgo., Jal., Mich., S.L.P. y Tlx. || Cerro mineral de la sierra de Guadalcázar en el Edo. de S.L.P., donde hace años se encontró una espaciosa cueva, de 35 á 40 ms. de longitud, en la cual había numerosas y grandes estalagmitas y estalactitas.

CARACOL. Laguna del Edo. de Chis. en la cuenca del río Mezcalapa. || Cerro de la sierra que separa las campiñas de Yautepec del plan de Amipas, en el Edo. de Mor. || Punta en la costa del Norte del Edo. de Yuc. || Nombre de varios ranchos en los Edos. de Coah., Gto., Hgo., Jal., N.L., S.L.P. y Tam.

CARACUARO. Pueblo cab. de Mpio. en el Dto. de Tacámbaro, Edo. de Mich., á los 18° 46' de Lat. N. y 1° 44' de Long. O. del Mer. de Méx.; 11 600 habs. en el Mpio.; clima cálido; dista de México, 581 K.M. || Río afluente del de las Balsas en el Edo. de Mich.

CARAMATÉN. Celaduría del Dto. de Badiraguato, Edo. de Sin.

CARAMÉCUARO. Río del Edo. de Mich., Dto. de Tacámbaro; en el pueblo de Turicato recibe el nombre de Río Frio y se junta con el llamado

Caliente. || Ranchos del Edo. de Mich.

CARAMICUAS. Ranchos de los Edos. de Jal. y Mich.

CARBÓ. Estación del F.C. de Son. en el Mpio. de Horcasitas, Dto. de Ures, Edo. de Son.; clima caliente.

CARBÓ (J. Guadalupe). General. Militó en las filas liberales durante las guerras de Reforma y de Intervención. Defendió el plan de la Noria en 1871, y el de Tuxtepec en 1876. Fué jefe de la primera zona militar y dirigió la campaña contra los yaquis rebeldes. Murió en ese puesto en 1885.

CARBÓN (Villa del). Véase VILLA DEL CARBÓN.

CARBONERA. Punto perteneciente á terrenos de San Francisco Telixtlahuaca, Dto. de Etla, Edo. de Oax. y notable porque en él se libró la batalla de la Carbonera (véase); por lo demás, carece de importancia. || Mpalidad del Partido de Cerritos, Edo. de S.L.P. || Pueblo cab. de la misma Mpalidad. á 4 K.M. de la Cap. del Edo., con poco más de 800 habs. || Nombre de varios ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., Hgo., Jal., Mich., S.L.P., Son. y Tam. y Ter. de Tep. || Barra del litoral del Edo. de Tam. que comunica la Laguna Madre con el mar.

CARBONERA (Batalla de la). Después del triunfo adquirido en Miahuatlán (3 de Octubre de 1866) por el Gral Porfirio Díaz contra las fuerzas imperialistas mandadas por el Gral Oronoz, salió el Gral Díaz con dirección á Oaxaca á fin de sitiar la ciudad; pero sabiendo que en auxilio de la plaza iba en camino una columna austriaca, le salió al encuentro y después de un rudo combate, aquélla fué completamente derrotada en la Carbonera el 18 de Octubre de 1866. La Carbonera es un rancho situado en el distrito de Etla (E. de Oaxaca) á 50 K.M. al N.N.O. de la capital del Edo. La acción de la Carbonera facilitó mucho la toma de Oaxaca por el mismo Gral Díaz.

CARBONERAS. Ranchos de los Edos. de Ags., Coah., Col., Dgo., Gto., Hgo., Mex., Pue., S.L.P. y Zac. || Celaduría del Dto. de Maratlán, Edo. de Sin.

CARCAJ. Sierra en la Mpalidad de Janos, Dto. Galeana, Edo. de Chih.

CARCAMO (Jerónimo). Natural de México. Fué canónigo tesorero de la Iglesia Catedral y catedrático de decretos en la Universidad. En el año de 1611 se le consagró Obispo de Trujillo y murió al dirigirse á su diócesis.

CÁRCEL GENERAL. Se estableció en el que fué convento de Belem de México (véase BELEM) y está destinada á procesados y sentenciados judicialmente, que no son trasladados á la Penitenciaría de México. La existencia diaria en esta Cárcel fluctúa entre 4 000 á 4 500 entre hombres y mujeres. Cuenta con algunos talleres de distintos oficios ó industrias; pero como carece casi en lo absoluto de condiciones propias para su objeto está llamada á desaparecer muy próximamente, y en este año (1908) se han empezado á activar los preliminares para la formación de planos, costo y demás cuestiones relativas á la construcción del nuevo edificio que se destinará á prisión en lugar de la actual. En su patio llamado del Jardín, se han efectuado las ejecuciones de sentenciados á muerte que se hicieron notables por sus crímenes, y entre ellos Francisco del Moral, asesino de un francés de apellido Eymín, cuyo cadáver escondió después dentro de un cofre; Antonio Rosales, asesino del Sr. Bolado; Jesús Bruno Martínez, quien asesinó al anciano relojero Don Tomás Hernández Aguirre, en la calle de la Profesa; y últimamente de los matadores del Gral. guatemalteco Don Lisandro Barillas, Florencio Morales y Bernardo Mora. Ha sido teatro de evasiones célebres y audaces, entre las cuales recuérdanse sobre todo las del famoso ladrón mexicano, Jesús Arriaga, á quien se denominaba *Chucho el Roto* y cuyas hazañas han inspirado novelas y dramas; las de un falsificador de apellido Larrañaga, y otras. También se registraron fugas en masa y sangrientas, en que los presos forzaron todas las puertas interiores y después de matar á algunos empleados llegaron hasta la calle poniéndose en cobro muchos de ellos.

CÁRCEL DE CIUDAD. Anexa á la anterior, estaba destinada á los individuos que extinguen penas gubernativas por faltas ó infracciones. El promedio de existencia diaria en ella, es de 160, entre hombres y mujeres. Fué refundida en la Cárcel General, conforme á la última ley de Organización de Establecimientos Penales (1908). — (Véase PRISIONES.)

CÁRDENAS. Mpalidad. del Edo. de Tab. ; 8 700 habs.; clima caliente; en ella se encuentran las lagunas del Veladero y Pajaral. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior; á los 17° 59' de Lat. N. y 5° 45' de Long. E. del Mer. de Méx.; 2 300 habs.; se halla cerca de la margen del río Mezcalapa y á 64 K.M. de San Juan Bautista y á 1216 de México. || Estación del F.C.C. en el Edo. de S.L.P.; del F.C.C. y R.G. en el Edo. de Tab. y del F.C.N.T., en el de Ver. || Ranchos de los Edos. de Coah., Gto. y Méx. || Laguna ó ciénega en la Mpalidad. de Moctezuma, Edo. de S.L.P.

CÁRDENAS (José Eduardo). Político (1765-1821). Nació en Cunduacán, Edo. de Tabasco. Recibió la tonsura clerical á los ocho años de edad, á los dieciséis las cuatro órdenes menores y á los veintitrés fué nombrado vicerector del Colegio de San Juan de Letrán. En 1794 se ordenó de presbítero. Notable orador sagrado. Nombrado representante en las Cortes españolas en 1810, presentó en ellas una extensa Memoria sobre la situación pública en Tabasco. En Agosto de 1811, con otros diputados americanos, firmó la exposición de motivos sobre la Guerra de Independencia de América. Restituido en el trono Fernando VII persiguió á los que habían firmado esa exposición, y Cárdenas, con grandes dificultades, volvió á su curato de Cunduacán, donde murió. Tiene una estatua en el Paseo de la Reforma, que le fué erigida por el Gobierno del Estado de Tabasco.

CÁRDENAS (Sor Encarnación de.) (1790-1831). Nació en la ciudad de Mérida. Notable latinista.

CARDÓN. Ranchos de los Edos. de S.L.P., Sin. y Son. || Isla sin importancia, perteneciente al Edo. de Sin., al E. de la isla de Cuervo.

CARDONA. Ranchos de los Edos. de Col., Jal., N.L. y S.L.P.

CARDONAL. Mpio. del Dto. de Ixmiquilpan, Edo. de Hgo., con 12 200 habs.; clima frío. || Pueblo cab. del Mpio. anterior, á los 20° 35' de Lat. N. y 0° 00' 07" de Long. E. del Mer. de Méx.; fué fundado á fines del siglo XVI por Don Alonso de Villa Seca, quien le dió su nombre porque en ese lugar abundaba el cardón. || Llevan este mismo nombre un mineral de Zimapan en el Edo. de Hgo. y una congregación del Cantón de Tautoyuca, Edo. de Ver. || Caleta en la costa E. de la península

de la B. Cfa., a 2 millas al S. de la punta extrema N. de la isla del Espíritu Santo.

CARDOS. Ranchos de los Edos. de Ags., Jal., Mich., S.L.P. y Zac.

CARGADERO. Ranchos de los Edos. de Mich. y Zac.

CARIBE. Idioma indígena hablado en algunas regiones de la península yucateca y del Edo. de Tab. y que algunos filólogos han considerado como un dialecto del maya, aunque otros y entre ellos el Sr. Pimentel, le considera como un idioma propio que tiene a su vez varios dialectos, y al que no debe confundirse con el cakchí ó caichí, si bien pueden tomarse como lenguas hermanas. El cakchí es uno de los idiomas indígenas de Guatemala, citado por el Padre Ximénez como perteneciente a la gran familia maya. || Uno de los ríos que desembocan en el Osmabá, Edo. de Chis. Llamáse también Aguilar.

CARICHIC. Mpalidad. del Dto. Benito Juárez, Edo. de Chih., con 7000 hab. distribuidos en 6 pueblos de indígenas, 86 ranchos y rancherías y 3 Secciones Mpaes; corre por ella el río Conchos y tiene sus fuentes el San Pedro, confluente del anterior. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, con 1453 hab. y a 1785 K.M. de la Cap. de la República.

CARINDAPAZ. Ranchos en el Edo. de Mich.

CARMELITAS. El 6 de Octubre de 1593, estando en México el obispo de Guadalajara, concedió licencia al Padre Fr. Pedro de los Apóstoles, del orden de Ntra. Sra. del Carmen de los Descalzos, para que en Guadalajara fundase un convento. También concedió la misma licencia en 19 de Diciembre del mismo año, Don Santiago Vera, presidente de la Audiencia. Aquel año se fundó el convento de Carmelitas.

CARMELITAS (de Durango). El convento de religiosas carmelitas en Durango fué fundado por el obispo Don José Antonio Zubiria y Escalante. La primera religiosa de allí, salió del convento de Santa Teresa la Antigua de México.

CARMEN. Partido del Edo. de Cam., con 15 624 hab. distribuidos en la Cab. del mismo nombre y las poblaciones de Palizada, Sabancuy y Mamantel. || Ciudad. Cab. del Partido de su nombre en el Edo. de

Cam., situada en la región O. de la isla de igual denominación, a los 18° 38' de Lat. N. y 7° 17' de Long. E. del Mer. de Méx.; 6428 hab.; clima cálido; tiene varias iglesias, teatro, hospital, aduana, y demás edificios públicos, y en cuanto a su industria está representada por una fábrica para el extracto del palo de tinte y otros establecimientos de cierta importancia. Llamóse así en recuerdo de la gran victoria que los españoles alcanzaron sobre los piratas el 16 de Julio de 1718. Antes, la isla se llamaba de Tris, como la bautizó su descubridor Antón de Alaminos. Mide la isla 30 K.M. de largo por 4 en su mayor anchura y está separada de la tierra firme por la llamada Barra Principal. Está considerada como puerto de altura y se tiene como uno de los mejores del Golfo por su excelente fondeadero y estar resguardado de los vientos, lo que lo hace propio para contener un número considerable de embarcaciones. Forma el núcleo mercantil de los Dtos. más productivos del E. del Edo. de Tab. y del S.O. del de Cam. || Mpalidad. del Dto. de Monclova, Edo. de Coah. fundada en 8 de Diciembre de 1896, por decreto que erigió en Villa el mineral «Boquillas del Carmen» que pertenecía antes a la Mpalidad. de Muzquiz, el el mismo Edo. Su territorio es montañoso en lo general, siendo sus principales montañas, las de Boquillas; su parte N. se encuentra fertilizada por el río Bravo. Sus principales fuentes de riqueza son la ganadería y la minería. || Villa cab. de la Mpalidad. anterior, con 2000 hab. Es estación del F.C.L.M. || Sierra en el Dto. de Monclova, Edo. de Coah., en la cual nace el río del Alamo. || Río del Edo. de Chih.; nace en la Sierra del Pajarito, Dto. de Guerrero, con el nombre de Santa Clara pasa al Dto. de Bravos, recorriendo las Mpalidades de Villa Ahumada y el Carrizal, desaguando en la laguna de Patos, después de recibir los arroyos de Arados y Magdalena. Su curso es de 67 K.M. || Mpalidad. del Centro en el Edo. de N.L. con 1119 hab. || Mpalidad. y pueblo cab. de la misma, en el Dto. de Juárez, Edo. de Tlax., con 2209 hab.; al N. de la misma se alza el cerro llamado Cuexcontzint; su clima es frío. || Llevan este mismo nombre multitud de ranchos, haciendas y pueblos de escasa importancia en casi todos los Edos. y Territorios de la República, así como muchos cerros de poca elevación en los Edos. de S.L.P., Mich. y otros. || Estaciones

de los F.C.C. y V. y P., en los Edos. de Jal. y Ver. respectivamente. || Isla próxima a la costa del Dto. Sur de la B. Cfa. entre los 25° 47' y 26° 04' de Lat. N. y los 11° 58' y 12° 07' de Long. O. del Mer. de Méx.; mide en su mayor longitud 17 millas y 6 en su mayor anchura; la recorre una cordillera cuyas cimas se elevan de 150 a 300 ms. S.N.M. y entre sus puertos hay algunos de cierta importancia; contiene una inmensa salina de producción natural; tiene agua salobre y potable, pero carece de vegetación.

CARMEN (Toma del). Efectuada el 22 de Agosto de 1842, por D. Tomás María y el general Juan Morales, que desembarcaron con una escuadrilla. Fué uno de los episodios más notables de la rebelión de Yucatán. Los rebeldes se retiraron al interior de Campeche.

CARMEN (de México). El convento de Ntra. Sra. del Carmen de México se fundó el año de 1748.

CARMEN (de Querétaro). El 21 de Abril de 1803 llegó a Querétaro el arzobispo de México Don Francisco Javier de Lizama, para poner a las religiosas carmelitas descalzas, que llevó desde esta capital, en posesión de su nuevo convento de Jesús. Trasladó el día 12 del mismo mes desde el convento de Regina Coeli de México al de Santa Teresa la Antigua a Sor María Antonia Rodríguez de Pedroso y le dió el hábito de novicia carmelita con el nombre de María Josefa de Santa Teresa. El 22 del mismo Abril el P. Don Juan José Gamboa bendijo la iglesia y el convento.

CARMEN (de San Angel). El año de 1613, Don Felipe de Guzmán, cacique de Chimalistac, pequeño barrio de la villa de Coyoacan (D.F.), cumpliendo con la última voluntad de su difunto padre, cedió a los P.P. Carmelitas una huerta de considerable extensión, que aun existe y es una de las más bellas del Distrito Federal, gravada por ciertas obligaciones piadosas. Los religiosos, para cumplir con dichas obligaciones, establecieron un pequeño hospicio. La viuda de Guzmán ordenó en su testamento que se entregase todo el terreno a los religiosos, quienes lo poseyeron hasta 1861. En ese año Don Francisco Schafino se adjudicó la huerta del convento de San Angel. Fray Rodrigo de San Bernardo mandó trazar el plano del convento é iglesia a Fray Andrés de San

Miguel. Se puso la primera piedra el 20 de Junio de 1615 y en 1617 se dedicó el templo bajo la advocación de San Angel, mártir titular que conservó hasta 1633, en que Doña Ana Aguirre y Niño, viuda de Don Melchor de Cuellar, entusiasta favorecedora de los carmelitas, ocurrió a estos religiosos de San Angel, ofreciéndoles toda su hacienda, como donación inter vivos a condición de que se le cediera el patronato de su iglesia y quedase por titular Santa Ana.

CARMEN (de Morelia). El obispo Fray Alonso Guerra fundó el convento del Carmen de Morelia. Fray Pedro de San Hilarión fué el primer prior. El 31 de Octubre de 1596 se estrenó la iglesia, que fué renovada en 1839.

CARMEN (de Orizaba). El vecindario de Orizaba solicitó en 1733 licencia para la fundación de un convento de carmelitas y en 18 de Febrero del mismo año el Rey Felipe V concedió la licencia. Muchos vecinos ofrecieron sus caudales. Se reunieron 40000 pesos y el 6 de Enero de 1734, se congregaron los vecinos en la casa de Don Diego Bringas de Manzaneda para señalar el sitio donde había de edificarse el convento. Fué elegido unánimemente el que ocupaba la casa de Don Pedro Lamilla. El 18 de Junio de 1736, el cura Don Melchor Alvarez Carvallo bendijo la capilla que estaba destinada para la primera iglesia, el día siguiente 19 fué dedicada al apóstol San Pedro y dijo la primera misa el obispo Don Antonio Nogales. Toda la obra del Carmen de Orizaba costó 244000 pesos.

CARMONA Y VALLE (Manuel). Notable médico mexicano. Nació en México en 1827. De talento clarísimo, hizo una carrera muy notable. Fué profesor de fisiología, clínica externa y finalmente de clínica externa en la Escuela Nacional de Medicina. A la muerte del Dr. Francisco Ortega fué nombrado director de esa escuela, a cuyo frente estuvo 16 años hasta que murió. Fué varias veces presidente de la Academia Nacional de Medicina y de la Sociedad Médica Pedro Escobedo; del primer Congreso Médico Nacional y del segundo Congreso Panamericano; varias veces senador y presidente del Ayuntamiento. Director por muchos años del hospital de Jesús; delegado a los congresos de Berlín, Roma y Moscow. Escribió varias obras, entre

las que sobresale un volumen de lecciones de clínica médica. Murio en Octubre de 1902.

CARMONA. Estación del F.C. del Oro, en el Edo. de Méx.

CARNERO. Nombre de ranchos en los Edos. de Chih., Pue. y Son. || Estación del F.C. del Sur, en el Edo. de Pue. || Una de las montañas principales del Partido y Mpalidad. de Mazapil, Edo. de Zac.

CARNEROS. Sierras en el Edo. de Chih. || Estaciones de los F.C.N. y C. y Z. en el Edo. de Coah.

CARNICERO. Nombre de varios ranchos en los Edos. de Jal., S.L.P. y Zac.

CAROLINA. Ranchos de los Edos. de Coah., Mich. y Yuc.

CARPINTERO. Laguna al N. y E. de Tampico, Edo. de Tam.; está formada por el Tamesin ó Guaya-lejo y comunica por el S. con el río Pánuco. || Montañas en la Mpalidad. y Partido de Mazapil, Edo. de Zac. || Ranchos de los Edos. de Dgo., Gto. y S.L.P. || Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Dgo. || Una de las montañas principales del Partido y Mpalidad. de Mazapil, Edo. de Zac.

CARPINTEROS. Pueblos de escasa importancia de los Edos. de Hgo. y Pue.

CARPÍO (Manuel). Poeta y médico. Nació en Cosamaloapan, Estado de Veracruz, el 1º de Marzo de 1791 y se educó en el Seminario de Puebla. Siguió la carrera de la medicina y dió la cátedra de fisiología en el Colegio médico de México. Fué diputado á la Legislatura de Veracruz y al Congreso general y consejero de Estado en 1858, distinguiéndose por la moderación de sus principios, por la firmeza de su conducta, y por la bondad de su carácter. Carpío, familiarizado con los autores de más fama, latinos, españoles, franceses é italianos, cuyas lenguas conoció y dotado de una buena lógica supo presentar sus pensamientos y sus discursos con verdad, claridad y orden. Enriquecido además con multitud de conocimientos; dejó ver en sus obras un gran fondo de saber y de instrucción, en filosofía, en astronomía, en historia natural, en geografía antigua y moderna, en viajes, en historia civil, en antigüedades, y en sagrada escritura. Su primera composición poética, una oda á la Virgen de Guadalupe, apareció cuando había cumplido ya

Carpío cuarenta años (1832) y en 1860 se imprimió la segunda edición de sus *Poesías*. Falleció el 21 de Febrero de 1860 y su muerte fué generalmente sentida. Fué varias veces Presidente de la Academia de Medicina de México y entre las obras que tradujo ó escribió, se cuentan: *Aforismos y Pronósticos de Hipócrates*, *Medicina doméstica de la Tierra Santa*, y muchas poesías sueltas que luego fueron reunidas en tomo por Don José Joaquín Pesado.

CARRANCO (Lorenzo). Jesuita. Nació en Cholula (Puebla). Misionero en California, murió quemado vivo por los indios en 1734.

CARRANCO (Matías). Nació en Tepecuaculco, Edo. de Gro. Después de militar á las órdenes de Morelos y estando con él en el famoso sitio de Cuautla, se acogió al indulto y ofreció sus servicios á Calleja, quien le confió el mando de la Compañía de Realistas de Tepecuaculco que organizó Carranco y con la que concurrió á la desgraciada acción de Tezmalaca, donde fué derrotado Morelos y hecho prisionero por su antiguo compañero de armas. Se dice que cuando entraba Morelos en la casa que le sirvió de prisión, no podía subir el umbral y entonces Carranco le dió un empujón que hubiera hecho caer al héroe, á no sostenerle dos soldados que le acompañaban; Morelos se volvió y reconociendo á Carranco le dijo con toda calma: *«Veo, señor Carranco, que con haberse vuelto realista ha ganado usted mucho en valor y caballerosidad.»*

CARRANZA (Diego). Religioso. Misionero dominico en Oaxaca, escribió una gramática zapoteca. Ignóranse las fechas de su nacimiento y de su muerte.

CARRASCO (José María) (1781-1845). Músico. Nació en la ciudad de México. Obtuvo la plaza de primer organista de la Catedral de Puebla á la edad de 18 años.

CARRASCO. Estación del F.C.N. en el Edo. de Hgo.

CARREÓN. Uno de los torrentes que en la Mpalidad. de San Felipe, Edo. de Gto., bajan de la Sierra de Cubo para dar nacimiento al río de la Laja, por ese rumbo. || Rancho de cerro mineral en el Edo. de Gto. Dto. de Allende.

CARRERA. Ranchos en los Edos. de Gto., Mich., N.L. y Pue. También se llaman así otros puntos de poca

importancia en los Edos. de Dgo. y S.L.P.

CARRERA (Martín). Presidente de la República. Nació en México en 1807, y comenzó su carrera militar desde la edad de nueve años en clase de cadete en uno de los cuerpos expedicionarios que vinieron de España. Tomó participación en la guerra de independencia, después de la memorable acción de la Huerta, y perteneció á los veteranos del ejército trigarante. Mandaba á los diez y seis años de edad una batería en clase de capitán, durante el asedio de Uluá; y dos años después ascendió á jefe de la brigada montada de la misma arma. En 1833, á los veintiséis años, obtuvo el grado de general de brigada por la toma de Guanajuato. Por último, el final ascenso en la carrera militar lo obtuvo en 1853. Fué por mucho tiempo director general del cuerpo de artillería. Como político comenzó á figurar en 1841, pues fué de los notables que compusieron la junta legislativa que formó las Bases orgánicas. Nombro senador en los años de 1843 y 1845, aunque varias veces se le invitó para que se hiciese cargo del ministerio de la Guerra, jamás quiso admitirlo, y sólo formó parte del consejo de gobierno como uno de sus miembros. En el mando militar y político del distrito de México conservó el orden, calmando la exaltación de las pasiones, y evitando odiosidades al gobierno de quien fué constante servidor. Subió al poder el general Carrera por la elección que la junta de representantes de los departamentos hizo en su persona para presidente interino de la República. La situación era terrible y peligrosa; pero supo salvarla y evitar los primeros empujes de la anarquía. Debido á su carácter conciliador y tacto prudente se conservó el orden en la Capital, sin descender á debilidades; pues no cedió á las exigencias de los partidos. Acosado poco después por una violenta oposición, dió un ejemplo notable de abnegación separándose del gobierno, dando á la nación una manifestación franca de sus intenciones y de sus actos en el poder, y dijo que por su causa no se derramaría una gota de sangre, ni una lágrima. Sólo fué reconocido en la capital y su efímero gobierno duró del 14 de Agosto al 11 de Septiembre de 1855.

CARRETA. Ranchos de los Edos. de Dgo., Jal., Mor., N.L. y Pue.

CARRETAS. Mpalidad. del Dto.

de Iturbide, Edo. de Chih., con 4 133 hab. distribuidos en la Cab., en 2 Secciones Mpaes. y en varios ranchos y haciendas. En ella se encuentra la sierra de la Laborcita, cuyo picacho principal es el cerro de la Herrera. || San Nicolás de Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, con 1 070 hab. || Río del Edo. de Chih. que nace en el rancho de Santa Lucía, Mpalidad. de Cusihiuriachic, Dto. de Benito Juárez, y se une al río de San Lorenzo en el rancho de San Miguel, Mpalidad. de Santa Isabel, Dto. de Iturbide. || Punto del Partido de Fresnillo, Edo. de Zac. donde nace el río Grande ó Aguanaval (Véase AGUANAVAL). || Nombre de varios ranchos de los Edos. de Cah., Chis., Gto., Jal., Qro., y S.L.P.

CARRETERA. Estación del F.C. N. en el Edo. de Méx.

CARRETERO. Uno de los torrentes que bajan de la Sierra del Cubo, en la Mpalidad. de San Felipe, Edo. de Gto. para reunirse en los llanos del Jaral. || Ranchos del Edo. de Jal.

CARRETÓN. Ranchos de los Edos. de Gto., S.L.P. y Zac.

CARRICA (José Miguel). Español que fué muerto en la Alhóndiga de Granaditas al ser tomada ésta por las tropas del Cura Hidalgo, el 28 de Septiembre de 1810. Algunos historiadores refieren que al desnudarse se encontró su cuerpo cubierto de cilicios.

CARRICILLO. Ranchos en los Edos. de Gto., Jal. y Qro.

CARRICITO. Ranchos de los Edos. de N.L., Son. y Tam.

CARRICITOS. Nombre de varios ranchos en los Edos. de N.L., Mich., Sin. y Tam.

CARRILLO. Ranchos de los Edos. de Qro., Jal., S.L.P. y Zac. || Cerro en la falda austral del Nevado de Colima, al N. de la C. de este nombre.

CARRILLO (Ignacio). Escritor. Floreció á fines del siglo xviii y á principios del xix. Entre los muchos opúsculos y libros que escribió figuran *México católico*; *México político*; *México sagrado*, que son una verdadera historia de México en tres grandes partes; y la *Conquista de México*, donde figura el testamento de Cortés. No llegó á publicarse y se ignora dónde se encuentre el manuscrito.

CARRILLO (Estanislao). Re-

ligioso y arqueólogo (1798-1846). Nació en Teabo (Yucatán). A él se deben las numerosas noticias que existen de las ruinas de Uxmal, Chichén y otras de Yucatán.

CARRILLO (Marcos). General. Nació en Cosamaloapan, Veracruz, el 7 de Octubre de 1837. Comenzó su carrera con el grado de sargento en 1858. Obtuvo sus ascensos en campaña, siempre en las filas liberales, hasta el de general de brigada, que le fué conferido por Juárez en 1871, y confirmado por Lerdo al año siguiente. Estuvo en muchas acciones de guerra, siendo las más notables: la batalla de Pachuca, en que ganó el grado de comandante; la del 5 de Mayo de 1862, en el sitio de Puebla; en el asalto de Puebla, del 2 de Abril de 1867; en la batalla de San Lorenzo, en el sitio de México. Hizo después la campaña contra los yaquis, y murió en ese puesto en Torín, el 9 de Febrero de 1892. Fué comandante militar y gobernador de Veracruz, y diputado en diversos periodos.

CARRILLO MENDOZA Y PI-MIENTEL (Diego). Conde de Priego y marqués de Gelves. 14° virrey de la Nueva España. Entró en México el 21 de Septiembre de 1621. El 29 de Noviembre del mismo año se abrieron por primera vez en la Universidad de México, lecciones de cirugía por el doctor mexicano Don Cristóbal Hidalgo y Bandaval. En 1622 se dedicó muy especialmente á perseguir á los bandidos que infestaban los caminos haciendo que se activasen los procesos y se ejecutaran con todo rigor las sentencias; también cuidó de la hacienda pública y por ello se atrajo el aprecio de los hombres rectos. En 1623 se interrumpieron las obras del desagüe en Huehuetoca, y el virrey mandó destruir el dique que impedía que el río de Acolhuacán ó de Cuautitlán comunicase con las lagunas y aunque al principio la prueba salió bien, en Diciembre, con motivo de las fuertes lluvias, hubo una inundación bastante grande en México. En este mismo año se fundó el colegio de San Ramón, en la Capital, por Don Alonso Enriquez de Toledo, obispo de Cuba. En 1623 se opuso enérgicamente al monopolio del maíz y se echó sobre sí la odiosidad de personas muy influyentes. Con motivo de numerosas quejas que recibió contra el Arzobispo de México Don Juan Pérez de la Serna, con motivo de la venalidad ó parcialidad de las sentencias que se daban en

su tribunal, ya por su personal ambición, le manifestó en lo particular esos motivos de queja, y tomando el Arzobispo los avisos amistosos por injurias, nació de allí una animosidad, que se manifestó al año siguiente, con motivo de que se mandó prender y encerrar en San Juan de Ulúa al notario del Arzobispo. Sobre vino una disputa en que el prelado excomulgó al virrey, después de que éste dió la orden de que se condujese también al Arzobispo á San Juan de Ulúa y se le embarcase en la primera coyuntura que se presentara. Tales hechos originaron un tumulto popular el 15 de Enero de 1624. El pueblo se amotinó frente á palacio, el virrey mandó hacer fuego y la turba contestó prendiendo fuego á dicho edificio. El motín asumió proporciones considerables y la Audiencia declaró é hizo pregonar en la tarde que desde ese momento cesaba el marqués de Gelves en el gobierno de la Nueva España, y que ella lo tomaba, nombrando capitán general al Lic. Pedro Gabiria. Por la noche, el virrey viéndose á punto de morir asesinado por la plebe que gracias al incendio del palacio habian conseguido penetrar en él, se disfrazó de criado, para huir é irse á refugiar á San Francisco, donde permaneció rodeado de guardias. Marchó algún tiempo después á España, donde Felipe IV aprobó algunas de sus disposiciones y desautorizó otras.

CARRILLO Y PÉREZ (Ignacio). Escritor é historiógrafo del siglo xviii. Publicó multitud de documentos históricos muy importantes, relativos á la conquista de México.

CARRILLOS. Ranchos en los Edos. de Jal., Mich. y Zac.

CARRIZAL. Mpalidad. del Dto. de Bravos. Edo. de Chih. con 960 hab., distribuidos en la Cab. 4 haciendas y 3 ranchos. Las montañas principales que en ella se hallan son Cerro Prieto, Santa María y Guadalupe; existen allí tambien unos manantiales termales llamados de Santa María y de la Virgen. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, de escasa importancia, pues apenas cuenta con 746 hab. Es estación del F.C.C. || Una de las isletas que contiene la gran albufera del Edo. de Tam. llamada Laguna Madre (véase). || Celadurias del Edo. de Sin. en los Dtos. de Cosalá, Mazatlán y San Ignacio. || Haciendas y ranchos en casi todos los Edos. de la República. || Cerro en la Mpalidad. de Lampazos.

Edo. de N.L. || Sierra en el Partido de Cerritos, Edo. de S.L.P. y en el Dto. de Altar, Edo. de Son. || Punta de la costa veracruzana, en el Cantón de los Tuxtlas. || Ensenada en la costa del Edo. de Son., Golfo de California. || Estación del F.C.I.O. en el Edo. de Ver. || Mpalidad. del Dto. de Ario, Edo. de Mich. con 6 000 hab. || Pueblo cab. de la Mpalidad. anterior, á los 18° 28' de Lat. N. y 1° 44' de Long. O. del Mer. de Méx.; 1 160 hab.; clima caliente.

CARRIZALEJO. Ranchos de los Edos. de Coah., y N.L. y celadurias del Edo. de Sin. en los Dtos. de Culiacán y Sinaloa. || Arroyo de este último Edo., tributario del río Culiacán.

CARRIZALILLO. Nombre de varios ranchos de los Edos. de Col., Gro., Jal., Mich. y Oax.

CARRIZO. Nombre dado á muchos ranchos, haciendas y congregaciones en los Edos. de Dgo., Gto., Jal., Mich., Sin., Son., y Tam. y Ter. de Tep. || Nombre de cerros en los Edos. de Chih. y Pue.

CARRIZOS. Una de las principales regiones ganaderas del Edo. de Tam. || Haciendas en el Edo. de Coah. y en el Ter. de Tep.

CARRO. Mpalidad. del Partido de Pinos, Edo. de Zac., con 3 699 hab. || Pueblo cab. de la misma, con 1 211 hab.

CARROZA. Ranchos y haciendas en los Edos. de Gto., N.L., Pue. y Gro.

CARTAGENA. Ranchos en los Edos. de Jal., Méx., N.L., y Ver.

CARVAJAL. Estero que desagua en la laguna de Tamiahua, frente á la isla del Toro, Edo. de Ver. || Ranchos en los Edos. de Gto., Méx. y N.L.

CARVAJAL (Agustín). Nació en la ciudad de México, á mediados del siglo xvi. Tomó el hábito de los agustinos y pasó á España donde fué prior del convento real de Valladolid. Electo asistente general de todas las provincias de Bolonia y Romagna, y obispo de Panamá y Camanga en el Perú. Murió en 1620.

CARVAJAL TURRENCAOS (Antonio). Soldado de Cortés, murió en la toma del templo de Tlaltelolco.

CASABAL (Ángel Pascual de). Jefe realista. Hizo la campaña en la primera parte de la guerra de

independencia. Fué inutilizado para el servicio, y obtuvo su retiro. Murió asesinado en México en Octubre de 1817.

CASA BLANCA. Sindicatura del Dto. de Cosalá, Edo. de Sin., con menos de 1 000 hab. || Haciendas y ranchos de los Edos. de Dgo., Chih., Méx., Jal., Mich., Gro., Pue., S.L.P., Tam. y Zac. || San Gabriel, Pueblo con agencia mpal. en el Dto. de Teotitlán, Edo. de Oax., á 192 K.M. de la Cap. del mismo; poco menos de 200 hab.; clima templado. || Estación del F.C.I. M. en el Edo. de Dgo.

CASA BLANCA (Batalla de). Una de las más notables durante el sitio de Querétaro. Casa Blanca era uno de los principales baluartes de los sitiados. Fué atacado el 24 de Marzo de 1867, por una considerable fuerza republicana al mando del general Corona, segundo en jefe del ejército sitiador. Fué defendido el punto por Miramón, Mejía, Méndez y el coronel Ramírez Arellano. Mejía hizo una intrépida salida, puesto al frente de su caballería, y al grito de «Así muere un hombre, muchachos!» arrolló por gran trecho á los asaltantes, hasta que éstos se rehicieron y le obligaron á volver á su puesto. Los republicanos tuvieron una pérdida de cerca de dos mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Entre los muertos estuvo el coronel y abogado D. Florencio Mercado. La jornada fué gloriosa para ambas partes, que lucharon con denuedo. El coronel imperialista se batió admirablemente, y su comportamiento le valió el ascenso á general, que le confirió en el sitio mismo Maximiliano.

CASA COLORADA. Estación del F.C.C. y P. en el Edo. de Chih.

CASACRÓN. Una de las cumbres más elevadas en el Edo. de Chih., Dto. de Rayón, Mpalidad. de Uruachic.

CASA MATA (Plan de). Puede decirse que el pronunciamiento del General Santa Anna en 1 de Febrero de 1823, conocido en la historia de México, con el nombre de *Plan de Casa Mata*, fué el primero de una prolongada serie de pronunciamientos que ensangrentaron después el suelo mexicano. El Plan de Casa Mata tuvo por resultado inmediato la caída del Emperador Iturbide. Este había confiado al General Chávvarri las fuerzas destinadas al ataque de Veracruz, y Chávvarri pretestando una Junta de

Guerra, convocó a una Reunión de jefes y oficiales, cuyo resultado fué el famoso Plan. Los Generales Santa-Anna y Guadalupe Victoria se convinieron en el Plan y de ahí que todas las fuerzas formasen ya un solo cuerpo de ejército, teniendo por principal objeto derrocar á Iturbide, quien, en vista de tantas defecciones, expidió una circular el 25 del mismo mes, diciendo que iba á restablecer el Congreso. Uno de los principales artículos del Plan era la instalación del Congreso. Instalado este, declaró nula la coronación de Iturbide.

CASAS. Villa cabecera de la Mpalidad, de su mismo nombre en el Dto. del Centro, Edo. de Tam., á los 23° 34' de Lat. N. y 9° 06' de Long. E. del Mer. de Méx.; 2100 hab. la Mpalidad.; clima caliente; dista de México 1356 K.M. Se fundó en 1770 con el nombre de Croix que después se cambió por el actual.

CASAS GRANDES. Mpalidad, del Dto. de Galeana, Edo. de Chih. con 7031 hab., distribuidos en la Cab. y en 3 colonias, 5 haciendas y 2 ranchos; descueña en esta Mpalidad, la Sierra de la Escondida, y por el S. pasa el F.C.RGSM y P.; la recorre el río de igual nombre. || Pueblo cab. de la Mpalidad, anterior, con 2187 hab., unido á otros puntos del Edo. por buenos caminos carreteros y por líneas telefónicas; está situado á los 30° 22' de Lat. N. y 8° 47' de Long. O. del Mer. de Méx. y á 1240 ms. S.N.M.; su clima es frío, y dista de México 2215 K.M. En este pueblo, entre Janos y Galeana, se encuentran las famosas ruinas de grandes edificios que en la historia se designan como la tercera morada de los aztecas, suponiendo que esta nación al emigrar hasta Tula y el Valle de Tenochtitlán hizo tres paradas: la primera cerca del de Teguyo (al S. de la ciudad fabulosa de Quivira, el Dorado Mexicano), la segunda en el río Gila y la tercera en las inmediaciones de Janos. (Véase la descripción de estas ruinas en RUINAS ARQUEOLÓGICAS DE LA REPÚBLICA.) || Río del Edo. de Chih., formado en la hacienda de San Diego, Mpalidad, de Casas Grandes, Dto. de Galeana, por el río Piedras Verdes y el Palangana; se dirige al N. pasando por las Mpalidades de Janos y la Ascensión hasta desembocar en la laguna de Guzmán, después de recibir los afluentes Janos y Carretas y de un curso de más de 250 K.M.

CASAS NUEVAS. Ranchos de los Edos. de Dgo. y Gto.

CASAS VIEJAS. Nombre que tuvo la villa de San José Iturbide, Edo. de Gto. (Véase ITURBIDE SAN JOSÉ.) || Nombre dado á algunos pueblos y ranchos en los Edos. de Chis., Gto., Jal., Mich., N.L., S.L.P. y Sin. y Ver.

CASAS (Bartolomé de las). Nació en Sevilla, España, el año de 1474 y su padre acompañó á Cristóbal Colón, en calidad de soldado raso, en su primer viaje al Nuevo Mundo. Al regresar, puso á su hijo Bartolomé en la Universidad de Salamanca, donde en 1498 terminó sus estudios y recibió el grado de licenciado. En 1502 acompañó á Oviedo al Nuevo Mundo y 8 años después se consagraba presbítero en Santo Domingo. Pasó á Cuba donde obtuvo un curato de poca importancia y como en aquel tiempo se encontraba en todo su vigor el sistema de « repartimientos », las Casas, lastimado del espectáculo que ofrecían aquellos pueblos con tal sistema opresor, pasó á España con el fin de conseguir la reparación de tantas injusticias. El rey Fernando murió poco después de su arribo y la monarquía que, por ausencia del rey Carlos, estaba regida por el cardenal Jiménez, oyó las quejas de Fray Bartolomé de las Casas, nombró una comisión de tres frailes de la orden de San Gerónimo y á las Casas le condecoró Protector General de los Indios. Los nuevos visitantes desempeñaron su cometido con prudencia; pero Las Casas, ardiente é impetuoso, irritado de aquella conducta que juzgaba tibia y tolerante, se puso en desavenencia con aquéllos y resolvió regresar á España á solicitar medidas más protectoras para los indios. Estaba aquel país entonces bajo la dirección de los flamencos y Las Casas aprovechando la buena voluntad que en ayudarle se le manifestó, propuso que se enviaran á las islas, labradores españoles introduciendo en ellas esclavos negros. Ese sentimiento que ha sido objeto de grandes discusiones acerca de los resultados de la idea de Las Casas, se inspiró en la humanidad, pues se quiso con ello aliviar los padecimientos de los naturales, dejando pesar las labores duras sobre los negros cuya constitución podía resistir mejor las inclemencias del clima y las penalidades del trabajo. En 1520, después de una lucha ardentemente sostenida, partió Las Casas de España para fundar en América una colonia; pero se frustró su proyecto y fue que refugiarse en el convento de las

dominicos á cuya orden ingresó á poco tiempo. Allí fué donde empezó á escribir su gran obra, *Historia general de las Indias*, que continuó con intervalos de descanso hasta pocos años antes de morir. Predicó además el evangelio entre los indios de Nicaragua y Guatemala y en 1539 volvió á España en demanda de nuevo auxilio para realizar el pensamiento que siempre le dominó. Publicó entonces su *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*; hizo mella en el ánimo de Carlos V, entonces anciano, y después de ofrecer á Las Casas la silla episcopal de Cuzco, que el celoso fraile renunció, debiendo sin embargo aceptar el obispado de Chiapas, se le envió nuevamente á América, á la edad de 70 años. Los colonos le recibieron friamente pues sabían que era el autor del Nuevo Código, y aun en algunas partes le amenazaron con violencias. Sin embargo, nunca cedió y llevó su rigor al extremo de negar los sacramentos á todo aquel que conservaba á un indio en cautiverio. Por fin tuvo que dejar un puesto en que comprendía que las desmedidas ambiciones de los dominadores de los indios hacían inútil su presencia, y regresó á su patria, donde á pesar de todo continuó apareciendo como campeón de las libertades de los indios en la famosa controversia que sostuvo contra Sepúlveda, uno de los más sutiles escolásticos de su época, y entre otras cosas demostró, en sus « treinta proposiciones », que la infidelidad en materias de religión no privaba á los pueblos de sus derechos políticos. Murió á los 92 años, el mes de Julio de 1566, en su monasterio de Atocha, en Madrid. En México se venera y venerará siempre su memoria; llevan su nombre algunos lugares de la República; algunos de sus hechos han inspirado el pincel de buenos pintores, y hoy se aprecian mejor las nobilísimas labores á que consagró su larga existencia en pro de las razas indígenas.

CASAS CONSISTORIALES Ó DIPUTACIÓN. El edificio que actualmente se llama *Palacio Municipal* en la ciudad de México, ocupa una parte de los seis solares que se señalaron en la traza primitiva de la ciudad para hacer en ellos « casas de consistorio, cárcel y carnicería ». Fue la primera casa que se comenzó á construir en España en la destruida Tenochtitlán, y los trabajos se prosiguieron con actividad hasta el 10 de Mayo de 1592 en que se ins-

taló allí el yuntamiento. En la esquina de la Monterilla se encontraba el edificio llamado la Fundación (Véase CASAS DE MONEDA) y en él se efectuaban las audiencias de los alcaldes ordinarios. En Febrero 7 de 1564, la Fundación se trasladó al Palacio de los virreyes y entonces el Ayuntamiento compró el terreno en doce mil pesos y se ensancharon las Casas Consistoriales, formándose la cárcel y la Alhóndiga por el año de 1582. El domingo 8 de Junio de 1692, se amotinó la plebe é incendió el edificio, permaneciendo éste en ruinas por muchos años, hasta que el virrey Duque de Linares ordenó el 26 de Noviembre de 1714 que se procediera á su reconstrucción. Esta no se comenzó sino hasta el 3 de Octubre de 1720; los portales se terminaron en 1722 y el resto del edificio en 4 de Febrero de 1724, costando todo \$67,861. La parte baja se dedicó á la Alhóndiga, que fué suprimida después de la Independencia, destinándose el local á la lonja de Comerciantes. Después fué el Casino de la Colonia Francesa y, últimamente, tienda de ropa. En la actualidad (1908) están terminándose las reformas radicales que se hacen en todo el exterior del edificio. Las principales oficinas que allí despachan son: Ayuntamiento, Consejo superior de Gobierno, Gobierno del Distrito, Dirección General de Obras Públicas, Inspección General de Policía y Subdirección de Ramos Municipales, aunque ésta será pronto trasladada al Palacio Nacional, en las dependencias de la Secretaría de Hacienda.

CASAS DE MONEDA EN MÉXICO. Conquistado el país por los españoles, se introdujo en México el uso de la moneda, pues los antiguos mexicanos no conocían para sus transacciones mercantiles moneda propiamente dicha, sino que se servían del oro en grano, contenido en cañones de plumas de anade; granos de cacao, pedazos pequeños de tela de algodón, cobre cortado en forma de T y pedazos de estaño. La primera moneda española en los años inmediatos á la conquista consistió en tejuelos de oro y plata marcados por los oficiales reales; pero, establecida la Casa de Moneda de México en virtud de la Real orden de 11 de Mayo de 1535, se dió principio á la acuñación, la cual por la forma de la moneda que varió en el largo periodo de la dominación española abraza tres divisiones: 1ª, de 1537 á 1731, moneda macuquina, de forma irregular y des-

igual peso, troquelada á martillo con una cruz, dos castillos y dos leones por un lado y con la cifra que indicaba el nombre del soberano reinante, por el otro; 2^a de 1732 á 1771, moneda columnaria, de forma circular, hallándose una de sus caras marcada con las armas españolas, entre las dos columnas de Hércules, en las que se leía el famoso lema « non plus ultra »; 3^a de 1772 á 1821, moneda de busto, llamada así por tener grabada en una de sus caras la efigie del rey. La Casa de Moneda de México se llamó al principio *Fundición* y existía en la esquina de la primera calle de la Monterilla, junto á la Diputación, conocida entonces por la *Audiencia de los Alcaldes ordinarios*. La real orden de 11 de Mayo de 1523 mandó establecer en América tres casas de moneda, una en el Potosí de la América del Sur, otra en Santa Fe de Nueva Granada y la tercera en México. Comprado el palacio actual á la familia de Hernán Cortés, en 1562, la casa de moneda se trasladó á ese lugar, mandándose en 1567, que se colocara junto á las casas reales y poniéndola definitivamente en el lugar que ocupó hasta 1569. En 1729 se hizo necesario construir un local apropiado y se procedió á la obra que se terminó en 1734. Hecha la Independencia se establecieron casas de moneda en algunos Estados. Enseñada damos las fechas y el lugar de su fundación. La ley de 31 de Marzo de 1905 suprimió la acuñación de moneda en los Estados, y fueron clausuradas, con tal motivo, todas las casas de Moneda, con excepción de la de México (Véase).

CASA DE MONEDA DE ZACATECAS. Dieron principio sus labores el 14 de Noviembre de 1810; se clausuró el 31 de Mayo de 1905.

CASA DE MONEDA DE GUANAJUATO. Establecida en 1812 por las autoridades de la ciudad y clausurada en 1813, abrióse de nuevo en 1821 para proveer de numerario al ejército insurgente.

CASA DE MONEDA DE SAN LUIS POTOSÍ. Establecida en 1827, en virtud de las facultades que tenían los Estados.

CASA DE MONEDA DE GUADALAJARA. Establecida en 1812.

CASA DE MONEDA DE CHIHUAHUA. Establecida por autorización del Comandante General de provincias internas en 1811.

CASA DE MONEDA DE DU-

RANGO. Establecida en 1811 por el Intendente Gobernador.

CASA DE MONEDA DE SOMBRERETE. Comenzó sus labores en 1810, las suspendió en 1811, volvió á trabajar en 1812 y se cerró definitivamente en ese año por la proximidad de las casas de Durango y Zacatecas.

CASA DE MONEDA DE CULIACÁN. Establecida en 1846 en virtud de facultades de los Estados. Clausurada el 31 de Mayo de 1905.

CASA DE MONEDA DE HERMOSILLO. Establecida en 1867.

CASA DE MONEDA DE ALAMOS. Comenzó sus labores en 1868.

CASA DE MONEDA DE OAXACA. Dió principio á sus labores en 1839.

CASA DE MONEDA DE GUADALUPE Y CALVO. Establecida por orden del Congreso en 1840, se llevó á efecto por decreto de 1842, dió principio á sus trabajos en 1844 y los suspendió en 1850.

CASA DE MONEDA DE TLALPÁN. Establecida por decreto del Congreso del E. de México, de 26 de Mayo de 1827; comenzó sus labores en 23 de Febrero de 1828 y las terminó en 13 de Abril de 1830 por haber dejado de ser Tlalpan la capital del Estado.

CASA DE MONEDA DE CATORCE. Se ignoran las épocas en que trabajó y en que fué clausurada.

CASA DE MONEDA DE MÉXICO. La Casa de moneda de México se encuentra establecida en la calle del Apartado. Este local fué arrendado por el gobierno en 23 de Febrero de 1847, por el término de 10 años. Las obras necesarias se comenzaron en 1848 y se terminaron en 1850. En Agosto de 1865 se hicieron grandes é importantes mejoras al establecimiento montándose una prensa monetaria en la que se acuñaron los hermosos pesos del esmero Imperio de Maximiliano.

CASAS DE RELIGIOSOS. El año de 1591 tenían ya los religiosos dominicos, en Nueva España, 66 casas con el competente número de conventuales.

CASCAJAL. Una de las bocas que forma el río Tamesís ó Guayalejo, Edo. de Tam. al unirse con el Pánuco. || Rancho en el Cantón de Acayucan, Edo. de Ver.

CASCALOTE. Ranchos de los Edos. de Mich., Que. y Oax.

CASCARÓN. Una de las principales serranías en la Mpalidad. de Uruáchic, Dto. de Rayón, Edo. de Chih.

CASILLAS. Nombre de varios ranchos en los Edos. de N.L., Jal. y Oax. || Río de la Mpalidad. de Rayones, Edo. de N.L.

CASITA. Nombre de ranchos en los Edos. de Coah., Dgo., Jal., N.L. y Son. || Estación del F.C. P. y D. en el Edo. de Chih. y del de Son. en el Edo. de Son.

CASITAS. Nombre de ranchos en los Edos. de Sin. y Ver. y Ter. de la B. Cfa.

CASPARINO. Punta que en la costa O. de la B. Cfa. forma la extremidad meridional de la bahía de los Pescadores.

CASSAMATE (Pedro Portel de). Uno de los almirantes españoles que intentaron el descubrimiento de la California. Llegó á reconocer la costa interior del Golfo de ese nombre, pero no halló lugar para establecer un presidio y después de varios años y muchas vicisitudes regresó sin conseguir su objeto.

CASTAÑEDA (José Sotero). Nació en el Edo. de Mich. el año de 1780. Hizo una brillante carrera literaria en el Colegio de San Ildefonso de México hasta recibirse de abogado y cuando empezaba á acreditarse en su profesión se declaró la guerra de Independencia y se alistó desde luego en las filas del ejército insurgente. Se unió con el Cura Morelos á quien sirvió de auditor de guerra y ayudó con celo en sus empresas. Fué diputado al Congreso de Chilpancingo en 1813 y no firmó el acta porque sus ocupaciones con aquel caudillo le impidieron estar entonces presente. Tomó una participación principal en la formación del Código de Apatzingán y cuando Morelos fué nombrado primer Jefe del Ejército, en 1813, le hizo su secretario en unión del Lic. D. Juan N. Rosains. Con tal carácter autorizó Castañeda el decreto que expidió Morelos contra la esclavitud. (Véase ANOTACIÓN DE LA ESCLAVITUD.) Fué el último presidente del Congreso reunido en Tehuacán. Se acogió al indulto en Marzo de 1817. Consumada la Independencia, Castañeda continuó con el cargo de auditor de guerra. En 1824 fué nombrado Ma-

gistrado del primer Tribunal Superior de Michoacán y más tarde Ministro del Supremo Tribunal de Guerra y Marina. Fué Diputado al Congreso de la Unión, y por último Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que desempeñó hasta el día de su muerte, el 7 de Octubre de 1844. Todos sus biógrafos elogian su celo, su actividad y su honradez notorios.

CASTAÑIZA (Juan Francisco). Jesuita. Nació en la ciudad de México, el 4 de Octubre de 1756. Obispo de Durango desde 1816 y diputado por ese Estado al Congreso constituyente que disolvió Iturbide. Escribió una *Relación del Restablecimiento de la sagrada Compañía de Jesús en Nueva España*. Murió el 28 de Octubre de 1825.

CASTAÑO. Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Coah.

CASTAÑÓN (Felipe). Jefe realista. Combatió con denuedo desde el principio de la guerra de independencia. Obtuvo el ascenso á coronel por su comportamiento en la toma de la Mesa de Los Caballos. Murió en la acción de San Juan de los Llanos en que le derrotó Mina, el 29 de Junio de 1817.

CASTERA (Pedro). Escritor Mexicano. Nació en 1839. A los 28 años se alistó en el ejército republicano y combatió en Querétaro donde alcanzó el grado de comandante, á las órdenes del general Manuel Loera, y más tarde estuvo en el sitio y ocupación de México. Durante quince años estuvo internado en el hospital de dementes, llegando á curar completamente. Murió en 1905. Su obra más popular es la novela « Carmen ». Escribió también un tomo de poesías y varios volúmenes de narraciones amenas de la vida de los mineros.

CASTILLERO (José María). Político (1790-1844). Nació en San Andrés Chalchicomula (Puebla). Diputado en 1823 al segundo Congreso Constituyente fué uno de los que redactaron y firmaron la Constitución 1824. Murió siendo Senador.

CASTILLO. Celaduría del Dto. de Mazatlán, Edo. de Sin. || Haciendas y ranchos de los Edos. de Gto., Jal., Mich., Pue., y Ver.

CASTILLO DE TEAYO. (En la tortuga de piedra). Mpio. del Cantón de Tuxpan, Edo. de Ver., con 1958 habs. || Pueblo cab. del mismo con 689 habs.;

situado á 35 K.M. al S.O. de la Cab. del Cantón; en la plaza de este pueblo existe un « teocalli » de forma piramidal, con ochenta escalones construidos de piedra.

CASTILLO (Crispiniano). Político. Natural de Guadalajara en 1801. Hizo sus estudios y se recibió de abogado. Fué profesor de derecho en la Universidad de Guadalajara. Se distinguió en su juventud por sus ideas liberales, que expuso especialmente en el periódico « La Estrella Polar », que publicó por los años de 1824. Fué ministro de Santa Anna. Después figuró en la asamblea de los 35, que el 21 de Junio se reunió en México, para nombrar regentes. Murió en Guadalajara en Agosto de 1888.

CASTILLO DE LA ENTRADA. Nombre que se dió á un cerro en la costa del Ter. de Tep., muy cercano al puerto de San Blas.

CASTILLO DE MOCTEZUMA. Nombre que llevó un fuerte avanzado, anterior á la conquista, situado á corta distancia de Tuxtepec, Edo. de Oax. y que ya casi ha desaparecido.

CASTILLO Y LANZAS (Joaquín M.). Nació en Jalapa, Edo. de Ver. el 11 de Noviembre de 1801. Estudió en Universidades de Inglaterra y regresó á México en 1822. Fué síndico del primer Ayuntamiento de Veracruz después de consumada la Independencia; comisario pagador del ejército de operaciones de Santa Anna contra la invasión española en Tampico; secretario particular del Presidente de la República Don Manuel Gómez Pedraza; tesorero de Marina; Diputado al Congreso de Veracruz al que no pudo concurrir; encargado de negocios de México en Estados Unidos de 1833 á 1837; intendente de Marina; diputado al Congreso de la Unión; Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, con cargo del ministerio de Hacienda por algunos días, durante la administración del general Paredes; en unión del general Don José María Tornel, celebró un tratado de neutralidad con el ministro norteamericano Conkling, respecto á la vía de comunicación por el istmo de Tehuantepec; consejero de Estado en 1853 y 1858; Ministro Plenipotenciario en Londres, de 1853 á 1855; escribió artículos y poesías. Murió el 16 de Julio de 1878.

CASTILLO (Florencio M. del). Escritor. 1828-1863. Nació en la ciudad de México. Se distinguió en la novela

social, y se le llama el Balzac mexicano. Hecho prisionero por los franceses durante la intervención y conducido á Veracruz, murió de fiebre amarilla. Su obra más leída se llama *la Hermana de los Angeles*.

CASTILLO (Martín del). Político. Fué ministro de Negocios extranjeros y de Marina, del gobierno de Maximiliano.

CASTILLO (P. Miguel). Jesuita (1707-1767). Nació en la ciudad de México. Ejerció la medicina. Por su sabiduría y sus virtudes se le llamó apóstol de México.

CASTILLO (Severo). General. Cuando Maximiliano, derrotado en varios encuentros, decidió hacer de Querétaro el último baluarte de su poder, encomendó á Castillo la organización y el mando de la división encargada de defender la plaza. Sus campañas contra los indios de Yucatán y contra los liberales de Tehuantepec, le valieron los plácemes de Maximiliano y repetidas pruebas de consideración, entre las cuales debe considerarse como la más importante el último cargo que le fué confiado por él.

CASTILLO (Manuel). Poeta. Escribió biografías en verso muy defectuosas; pero muy útiles por la veracidad histórica. Floreció en el siglo xviii.

CASTILLO MÁRQUEZ (Diego del). Religioso. Nació en México y floreció en el siglo xviii. Fué uno de los treinta y tres eclesiásticos que fundaron la confraternidad de la Unión, que después llegó á ser Oratorio de San Felipe de Jesús.

CASTILLO NEGRETE (Emilio). Escritor mexicano. Sus obras más notables fueron: *Historia de México en el siglo XIX*; *Causa del Archiduque Maximiliano de Habsburgo*; *Causa del General Santa Anna*; *Causas políticas*; *Galería de oradores en México en el siglo XIX*.

CASTILLO VELASCO (José M.). Jurisconsulto (1820-1883). Nació en Ocotlán, Edo. de Oax. y recibió el título de abogado en 1844. Fué un notable criminalista. Sufrió persecuciones de Santa Anna, por sus ideas liberales. Fué Secretario del Gobierno del Distrito, en 1856; Miembro de la Comisión encargada de formar la Constitución de 1857 y varias veces director de *El Monitor republicano*. Concurrió al sitio de Querétaro en 1867, como coronel. Desempeñó la

Secretaría de Gobernación en 1871 y murió siendo Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Instituyó la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, la primera Escuela Normal que hubo en México, después de la restauración de la República, la Escuela de Ciegos y el Asilo de Mendigos.

CASTORENA Y URSÚA (Juan Ignacio). Nació en Zacatecas el año de 1668 é hizo sus estudios en el Colegio de San Ildefonso de México y fué doctor jurista de la Universidad. Recibió el grado de doctor teólogo en la Universidad de Ávila, España. En 1729 fué preconizado Obispo de Yucatán y tomó posesión de su diócesis el año siguiente muriendo en 1733. Fundó un colegio en su ciudad natal y escribió muchas obras religiosas.

CASTRO (Agustín). Literato jesuita. Nació en Córdoba, Edo. de Ver. el 24 de Enero de 1682. Recibió en la Compañía de Jesús en 1746, fué profesor de humanidades y flofla en Oaxaca y en Querétaro. Falleció expulsado en Bolonia el 23 de Noviembre de 1790. Publicó *Las Odas de Sor Juana Inés de la Cruz* ilustradas con notas; *Vida del P. Francisco Alegre*; *Elogio del P. Francisco Clavigero*, Ferrara, 1787, en-8º; Tradujo fábulas de Fedro; las *Troyanas*, de Séneca; el *Mosquito*, de Virgilio, en verso castellano; *Descripción de Antequera de Oaxaca*, *La Cortesía*, poema épico de Hernán Cortés; *El nuevo Ulises*, poema á la proclamación de Carlos III en México; *Descripción de las ruinas de Mitla* en versos latinos; seis tomos de sermones; *Historia de las encomiendas de Yucatán*; *Historia de la villa de Córdoba*; *Invectiva contra el uso de aprender las ciencias por diccionario*, premiada por la Sociedad de Jesuitas de Ferrara en 1769; *Historia de la literatura mexicana después de la conquista*. Este trabajo no llegó á imprimirse y se perdió el manuscrito. Puso en castellano varias poesías de Juvenal, Horacio, Anacreonte, Safo, Ossian, Gesner, Milton, Pope, Young y otros.

CASTRO. Bahía formada por la península de Quevedo, en el litoral de México, costa del Edo. de Sinaloa, Dto. de Cosala. || Ranchos de los Edo. de Gto., Méx. y Pue. || Estación del P.C.C. en el Edo. de Jal.

CASTRO (Antonio). Actor. Nació en Guadalajara, Edo. de Jal., el 2 de Mayo de 1816, y aunque dedicado al estudio de la ciencia, le aban-

donó para entregarse á la carrera dramática, presentándose por primera vez ante el público el 15 de Agosto de 1834, en la comedia de Gorostiza, *La Madrastra*. Obtuvo un triunfo y fué éste el comienzo de otros muchos que se le tributaron, muy especialmente en el género cómico, en el cual descolló. Murió el 26 de Julio de 1863 y su cadáver fué enterrado en el Panteón de San Fernando. En el Gran Teatro Nacional, fué colocado el busto de Castro como un homenaje á su talento. Su carrera la comenzó bajo los auspicios del actor Don Bernardo de Ave-cilla y del eminente dramaturgo Don Manuel Eduardo de Gorostiza.

CASTRO (José María). Gobernador del Distrito Federal. Notable por haber muerto en la calzada de Tacuba, el 1º de Octubre de 1871, persiguiendo al general Aureliano Rivera, uno de los autores del pronunciamiento de la Ciudadela, que fué sofocado por el General Roeha en el mismo día. Era coronel del ejército.

CASTRO (Juan de Dios). Jesuita. Natural de Zampango, Edo. de Méx. Floreció á fines del siglo xvii. Escribió un *Arte y vocabulario de la lengua otomi*.

CASTRO (Joseph Agustín de). Poeta y escritor poblano de fines del siglo xviii.

CASTRO (Joseph de). Escritor y poeta que floreció en el siglo xviii. Su obra más notable fué *Viaje de América á Roma* de la cual se hicieron varias ediciones en Europa y en México.

CASTRO (Ricardo). Compositor y pianista. Nació en la ciudad de Durango el 7 de Febrero de 1866 y vivió allí hasta 1879, en que vino á México. Se inscribió en el Conservatorio Nacional de Música, que entonces estaba bajo la dirección de don Alfredo Bahlot. Castro tocó el piano desde la edad de seis años, y apenas contaba ocho cuando compuso algunas mazurkas y valse, que se popularizaron en Durango. Fué un pianista y un compositor precoz. En tres años hizo su carrera profesional en el Conservatorio. A los dieciséis años obtuvo el título, y á los diecisiete le nombró el Gobierno Federal representante artístico de la República en la gran exposición internacional de Nueva Orleans donde obtuvo importantes triunfos ejecutando música difícilísima y presentando composiciones suyas. El « pia-

nista-niño » le llamaren entonces los periódicos de los Estados Unidos. Regresó á México y entonces se dedicó á la enseñanza del piano y á perfeccionar sus conocimientos. En 1885 volvió por segunda vez á los Estados Unidos. Allí escuchó por vez primera á dos ó tres pianistas de renombre universal, que á la sazón viajaban por Nueva York, Boston y Chicago. Conoció los procedimientos modernos de la técnica y los aprovechó inmediatamente, con notable poder de asimilación. Cuando regresó á México ejecutaba con mayor maestría y elegancia. Siguió dedicado á la enseñanza del piano y á la composición de obras serias. En 1902 hizo una gira artística por Europa y subvencionado por el Gobierno visitó los Conservatorios de París, Londres y Berlín, y se relacionó con los maestros de mayor fama. Entonces produjo sus mejores obras. Allí escribió varios conciertos para piano y orquesta: vales, berceuses, gavotas y danzas de sabor y factura clásicos; terminó su ópera *La Leyenda de Rudel* que se estrenó en México; visitó los conservatorios de París y de Berlín; dió conciertos en las principales salas de la capital francesa y obtuvo éxitos indiscutibles. El 1º de Enero de 1907, tomó posesión del cargo de Director Nacional de Música y Declamación. Murió de pulmonía fulminante, desempeñando ese puesto el día 28 de Noviembre de 1907. Su cadáver se inhumó en el Panteón Francés y se le hicieron suntuosas funerales que presidió el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

CASTRO Y FIGUEROA (Pedro). Duque de la Conquista y Marqués de Gracia Real, 39 virrey de Nueva España, de 30 de Junio de 1740 á 22 de Agosto de 1741 en que falleció. Estuvo á punto de ser apresado por los ingleses, cuando venía á encargarse del gobierno en un buque mercante holandés. Arrojóse á una balandra ligera de Puerto Rico y perdióse su equipaje en el que venían todos los títulos, despachos, cédulas, instrucciones y órdenes reservadas. Tuvo grandes dificultades en su gobierno. Ocupado en dirigir los trabajos de fortificación de Veracruz, atacóle una enfermedad que le causó la muerte. Murió en la ciudad de México y su cadáver fué sepultado en el altar de los Reyes, en la Catedral. Entró á reemplazarle la Audiencia.

CASTROVERDE (Mateo). Poeta religioso, Jesuita. Nació en la ciudad de México. Floreció á media-

dos del siglo XVII. Escribió un poema en honor de la Virgen, que es calificado de elegante por los críticos de la época.

CATALÁN. Ranchos en los Edo. de Gto., Tam. y Ver.

CATALANA. Isla cercana á la costa de la B. Cfa. en el Golfo de California.

CATALINA. Bahía en la costa del Edo. de Son. || Rancho del Dto. de Apatzingán, Edo. de Mich. || Estación del F.C.I.M. en el Edo. de Dgo.

CATALINA DE SENA. El convento más antiguo de religiosas de Morelia, es el de Santa Catalina de Sena (de dominicas). Lo fundó en 1577 el obispo D. Fray Alonso Guerra, en el lugar que hoy ocupan las alumnas de Santa Rosa. Del convento de Santa María de Gracia, de Guadalupe, salieron las fundadoras y Sr. Isabel de los Angeles fué la primera priora. En 1738 se trasladaron al lugar que aún existe con ese nombre.

CATALINA DE SENA DE OAXACA. El obispo de Oaxaca Fray Bernardo de Alburquerque, que gobernó la mitra desde 1555 hasta 1579, fundó en la capital de su obispado, el convento de Santa Catalina de Sena.

CATALINA DE SENA DE MEXICO. Se fundó este convento á principios de 1593 con dos religiosas que vinieron de Oaxaca el 23 de Julio de aquel año. Primero establecieron su convento en unas casas amplias, que á expensas de la provincia de Santiago, compró el P. Fr. Pedro Guerrero á Don Diego Hurtado de Peñalosa. El 15 de Agosto de 1600 se bendijo el sitio y se puso la primera piedra de la iglesia, edificio que costó Don Juan Márquez de Orozco. El 7 de Marzo de 1623 se estrenó.

CATÁN. Ranchos del Edo. de Tam.

CATANA. Sierra de la Mpalidad del Saltillo, Dto. del Centro, Edo. de Coah.

CATAQUIO. Rio del Cantón de Zapotlán, Edo. de Jal., que tributa en el de Zacatula, que limita los Edo. de Col. y Mich.

CATARINA. Nombre de congregaciones y ranchos en el Ter. de la B. Cfa. y los Edo. de Chis. y Gto. || Estación del F.C.C. en el Edo. de Jal.

CATARINAS. Cerro de la Mpa-

lidad, de Casas Grandes, Dto. de Galeana, Edo. de Chih. || Nombre que llevó primitivamente el rancho que más tarde había de convertirse en la actual Villa de Ocampo, en el Edo. de Coahuila (Véase Ocampo). || Valle conocido con este nombre en el Dto. de Monclova, Edo. de Coah. y que recorre el camino que conduce á San Antonio de los Alamos y Laguna de Jaco.

CATAZAJÁ. Villa cab. de la Mpalidad, de su mismo nombre, en el Dpto. de Palenque, Edo. de Chis., con 2 500 habs.; clima caliente; dista 30 K.M. de Palenque. || Laguna en el Dpto. de Palenque, Edo. de Chis., formada por los derrames del rio Osumacinta, de magníficos panoramas y en que es abundante la pesca, principal industria de la Villa del mismo nombre.

CATEDRAL. Serranía del Dto. de Rio Grande, Edo. de Coah., cuya cumbre más elevada se llama Pico Eéreo. (Véase). || Rancho en el Edo. de Jal.

CATEDRAL DE MEXICO. Destruída la antigua ciudad de Tenochtitlan por Cortés y sus aliados, el conquistador señaló solares para las iglesias y ordenó la erección del templo mayor sobre las ruinas del gran « teocalli », sirviendo de bases á las columnas, los grandes ídolos. Dióse desde luego principio á la construcción de la Catedral, terminándose en 1524, cuando Cortés expedicionaba por las Hibueras. La erección como Catedral se efectuó en 1530 y como metropolitana en 1547. La poca solidez de este primer templo, sus mezquinas proporciones y el mal gusto que prevaleció en su construcción, fueron causa de que el Cabildo, y especialmente Fray Toribio de Benavente, suplicasen á la corte de España, para que accediera á la erección de otro templo que fuera digno de la piedad de los reyes católicos y de la opulencia del nuevo mundo. Felipe II accedió á la súplica y solicitó el permiso de Clemente VII, quien despachó de conformidad en 2 de Septiembre de 1530. Pero á pesar de que la antigua Catedral amenazaba ruina, siguió en servicio hasta el año de 1626, en que fué demolida hasta los cimientos. Algunos historiadores dicen que esta antigua catedral era semejante á la capilla de los Servitas que existió en el atrio del convento de San Francisco. El asiento que ocupó fué el mismo que ocupa la actual. La

solemne dedicación de ésta se efectuó el 22 de Diciembre de 1667, siendo arzobispo Fray Payo Enriquez de Ribera. Es hermosa, de vastas proporciones y de construcción sólida y severa, aunque afectada por su mal pavimento de madera, por los altares nuevamente construídos, que abiertamente pugnan con el estilo general del edificio, por las rejas de hierro desprovistas de arte, que cierran algunas capillas en substitución de las antiguas, que eran de maderas finas. El interior es de orden dórico, con ciertas reminiscencias del gótico, que marcan el carácter de las construcciones españolas del siglo XVI; está formado de cinco naves, cuya altura decrece gradualmente de la central á las laterales, ocupadas por catorce capillas. Veinte columnas estriadas sostienen arcos esbeltos y elevadas bóvedas, de las cuales las del centro, que en su conjunto forman una cruz latina, se hallan interrumpidas por una bellísima cúpula con pinturas al temple del célebre Jimeno, y que representan la Asunción de la Virgen, y en diversos grupos los patriarcas y las mujeres más célebres de la Historia Sagrada. El tabernáculo es una obra moderna que desdice mucho de la severidad arquitectónica del edificio; se halla elevado sobre un zócalo de cuatro gradas, á la altura del coro que ocupa los tramos tercero y cuarto de la nave central y cuyo frente es una hermosa reja de metal, fabricada en Macao. La sillería de los canónigos es de hermosa talla; la única que hay superior artísticamente, es la que perteneció al templo de San Agustín, y que en la actualidad se encuentra en el salón de actos de la Esenela N. Preparatoria. En el coro hay una hermosa pintura de Juan Correa, *La virgen del Apocalipsis*. La costumbre española de colocar los coros en la parte central de las catedrales, es la causa de que en la de México, no pueda admirarse en toda su extensión la magnífica nave central. El altar más notable de la Catedral es el llamado de los Reyes, que en la parte de la ábside se eleva desde el pavimento que cierra la cripta, en que por mucho tiempo estuvieron depositados los restos de los héroes de la Independencia, hasta la bóveda. Fué hecho este altar por el mismo artista que hizo el de la Catedral de Sevilla, y todo es de madera rica y profusamente tallada y dorada, según el estilo de Churriguera, resaltando entre sus complicados detalles, esculturas y buenas